

COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva



EXTRACTO REMATE Primer Juzgado de Letras de Coquimbo, Santiago Trigo N° 511, Coquimbo, rematará el día 14 de abril de 2025, a las 10:30 horas, de manera presencial en la secretaria del tribunal, el Departamento N° 501, ubicado en el 5° piso de la Torre K, del Condominio Las Palmas, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 91, con acceso peatonal por calle Los Clarines N° 1497 y acceso vehicular por calle Los Clarines N° 1497, de la comuna de Coquimbo. Propiedad inscrita a nombre de la demandada a fojas 13584 número 6437 del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo posturas 908,415133 Unidades de Fomento más \$353.520 por costas judiciales. Para participar en la subasta, postores, excepto ejecutante, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para el remate. La garantía que deberán rendir los postores sólo podrá ser rendida mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transacción electrónica). Los interesados deberán acompañar comprobante legible de haber consignado garantía suficiente para participar de la subasta, conforme lo ya indicado, al correo electrónico jlcoquimbo1@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de tener presente su participación. Asimismo, será requisito para su participación que dispongan de clave única, en caso de que el Tribunal así lo requiera. Saldo del precio, dentro de 5° día hábil contado desde el día del remate mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Bases y demás antecedentes, página

: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-243-2024, caratulados «Penta Vida con Barraza». Autoriza Secretaria Subrogante. Rocío Elena Tabilo Barahona. 18.

Remate. 7° Juzgado Civil Santiago, autos C-3819-2023, caratulados Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A con Cancino, remátese el 26 de marzo 2025, 12:15 horas, Departamento N° 1418, del décimo cuarto piso, Torre A, Condominio Infinito, calle Merced N° 562, Santiago, y derechos en bienes comunes, inscrito a fojas 60176, N° 87927, Registro de Propiedad Conservador Santiago año 2021. Mínimo posturas 1.268 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más \$ 240.800.- por costas.- Remate se realizará por videoconferencia, plataforma Zoom. Interesados deberán contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios, tener activa su Clave Única del Estado para la suscripción del acta de remate y rendir caución no inferior al 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador, el que deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En dicho acto el ministro de fe indicará el código ID para ingresar a la Plataforma Zoom y la contraseña generada. En el mismo horario, previa exhibición de cédula de identidad, se entregarán las claves de acceso a quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, las que también serán de uso exclusivo. Precio subasta se pagará al contado dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, median-

te consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en causa. Secretario. 18.

Remate: 19° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5° Piso, rematará el 17 de abril de 2025, a las 13:30 horas, mediante video conferencia plataforma Zoom, departamento N° 44 del 4° piso, del edificio colectivo N° 9, ubicado en calle Resbalón N° 1715, construido en el Sector número Cuatro de la Población Costanera Sur, comuna de Cerro Navia, Región Metropolitana, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno.- Inmueble inscrito a nombre del demandado a fojas 38261 número 55977 Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de Santiago, año 2021. Mínimo subasta 1.084,0929 Unidades de Fomento a la fecha de la subasta, más \$ 563.200 por concepto de costas judiciales. Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante deberá rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado A LA orden del Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. El vale vista deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica en la forma señalada en la cláusula tercero de las bases de remate. Sin perjuicio de lo anterior deberá acompañar a la causa un escrito acompañando copia del Vale Vista y de la Cédula de Identidad del postor, el cual debe ser ingresado por la OJV y debe ser entregado materialmente en el Tribunal a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la subasta. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse, a través del siguiente enlace <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvW5tWkZBV->

FBV3BjNWwOUT09 o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID reunión: 402 206 0537 código acceso: 640313, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. Saldo de precio deberá consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-19.452-2023, caratulados Penta Vida con Castro. El Secretario.- 20.

Remate: 23° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 9° Piso, rematará el 16 de abril de 2025, por video conferencia plataforma Zoom, los siguientes inmuebles: 1) A las 12:30 horas del 16 de abril de 2025, rematará el inmueble correspondiente al Lote 1-C, de los en que se subdividió el inmueble ubicado en esta ciudad, calle costado norte de Delicias, al poniente de la línea férrea, hoy calle Valentín Letelier N° 845, de una superficie de 636,00 metros cuadrados. Rol de avalúo N° 175-28 comuna de Linares. Propiedad inscrita a nombre del ejecutado a fojas 437 vuelta N° 742 Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces Linares, año 2015. Mínimo subasta \$ 112.210.463 y. B.-) A las 13:00 horas del 16 de abril de 2025, rematará el inmueble correspondiente Lote C Uno, de los en que se subdividió la Higuera N° 2, ubicada en Huapi Bajo, comuna de Linares, de una superficie aproximada de 1.163 metros cuadrados, y Lote C Dos de los en que se subdividió la Higuera N° 2, ubicada en Huapi Bajo, comuna de Linares, de una superficie aproximada de 537 metros cuadrados.- Rol de avalúo N° 00506-00120 comuna de Linares. Propiedad inscrita a nombre del ejecutado a fojas 2997 vuelta N° 5027 Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces Linares, año 2015. Mínimo subasta \$ 19.704.345. Para participar en la subasta, los interesados excepto ejecu-

tante, deberán rendir garantía mediante vale vista a la orden tribunal, equivalente al 10% del precio mínimo, fijado por cada uno de los bienes a subastar, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del tribunal el día lunes 14 de abril de 2025, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Las partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán así solicitarlo indicando correo electrónico y teléfono al cual se deba remitir la invitación. Esta presentación, como cualquier otra que esté o no relacionada con la subasta, deberá ser realizada a través de la Oficina Judicial Virtual hasta el día anterior de la fecha fijada para el remate. Saldo de precio debe ser consignado dentro de quinto día de efectuado el remate en cuenta corriente de tribunal. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-34.823-2018, caratulados Penta Vida Cía. de Seguros de Vida S.A. con Ortega. El Secretario. 18.



Remate. Ante Primer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 15. Rematará, 16 Abril 2025, 15:10 hrs., propiedad consistente en Departamento 97-B, del 9° Piso, estacionamiento N° 79 del 3° Subterráneo y Bodega N° 97 del primer subterráneo, todos del Edificio ubicado con frente a la calle Maipú N° 1116 y 1136 y con frente a calle Mapocho N 3001, 3017 y 3037, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 3224 y 3224- A al 3224- I. Además, derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a Fs. 64648 N° 98431 Registro de Propiedad 2012, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$33.267.214, precio remate pagadero contado dentro 5° día hábil. Subasta se realizará por videoconfe-



rencia a través de plataforma Zoom, enlace <https://zoom.us/j/7903673329> / ID Reunión: 7903673329. Interesados deberán contar con Clave Única; computador y/o teléfono con cámara, micrófono y audio, siendo carga del postor tener medios tecnológicos y de conexión. Interesados deberán constituir garantía para participar en subasta consistente en 10% mínimo, mediante vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, debiendo ser entregado hasta 14:00 Hrs. día hábil anterior a subasta. Asimismo, deberá indicar nombre postor, mail y teléfono para contacto.- Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo, Scotiabank Chile con Bustos Villacura, Yohan Manuel, Rol C-21843-2019. Secretaria. 18.

EXTRACTO REMATE 1º Primer Juzgado Civil Rancagua. Calle José Victorino lastarria N° 410. Quinto piso, Rancagua, rematará 10 abril 2025 a las 12:00 horas propiedad ubicada calle José Balmes 1748, Lote 5, manzana 1. Parque viña Santa Blanca, comuna Rancagua. Inmueble inscrito a nombre Franklin Benjamín Palma Medina a Fojas 5350 N° 10122 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Rancagua, año 2010. Rol avalúo 7580-05, comuna Rancagua. Mínimo posturas \$31.601285. Interesados deberán presentar vale vista bancario a orden Tribunal por equivalente a 10% mínimo. Saldo pagadero dentro 5 día hábil a contar día de remate Propiedad rematase ad corpus todos sus usos derechos costumbres servidumbres. Demás bases y antecedentes ver Juicio Ejecutivo "SCOTIABANK con PALMA" Rol 8377-2024. Secretaria. 18.

REMATE Ante SEGUNDO Juzgado Letras Antofagasta, San Martín 2984, 3º y 4º piso, día 1 de abril de 2025: 12.00 horas, remate video conferencia plataforma zoom, <https://zoom.us/j/7585105148>, inmueble que corresponde departamento N° 103, del primer piso, del Block N° 6, y derechos de uso y goce exclusivo sobre estacionamiento N° 194, ambos del Condominio Bonasort V, del Sector La Chimba, con ingreso por calle Oficina Francisco Puelma N° 285, de Antofagasta, descrito en el plano archivado al final del registro de Propiedad del año 2013, bajo el N° 1176, de Antofagasta. El dominio se encuentra inscrito a fojas N° 291 N° 334, en el Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta correspondiente al año 2014. Mínimo \$23.220.640.- Conforme base tercera de bases de remate. Precio pagadero contado, dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar en subasta conforme

bases de remate, mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico j2_antofagasta@pjud.d o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Interesado en presenciar y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. En caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. Sera carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes Secretaria Tribunal, causa "SCOTIABANK/ JOSE SPA" ROL N° 5031/2023. 18.

EXTRACTO Remate 2º Juzgado Civil Rancagua, Rol 4524-2024 BANCO SCOTIABANK CON LOYOLA fijado 09 abril 2025 a las 11.00 horas, Link y publicación <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=bOxxbUvGwG90YjB4Z0xbGtFYIRQT09> ID reunión: 995 7461 4418 Código acceso: 987204. Propiedad ubicada Lote N923. Residencial El Polo II. Etapa II. Comuna Machalí. Inmueble inscrito a nombre Claudio Alexander Loyola Pinar a Fojas 4700 N° 9013, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Rancagua, año 2012. Rol avalúo 571-23 comuna Machalí. Mínimo posturas \$130.095.368. Interesados deberán presentar vale vista bancario. no endosado, a orden Tribunal por equivalente a 10% mínimo. Saldo pagadero dentro 5 día hábil a contar día de remate Propiedad rematase ad corpus todos sus usos derechos costumbres servidumbres. Demás bases y antecedentes Secretaria del Tribunal. 18.

EXTRACTO REMATE Segundo Juzgado Letras San Fernando, Luis Arnesti 1550 San Fernando rematará 29 de abril de 2025, a las 12:00 horas el LOTE NUMERO OCHO, proveniente de la subdivisión de la Parcela Número Veintinueve, de la Hacienda Las Cabras, ubicado en la comuna de Las Cabras, Provincia del Cachapoal, Región de O'Higgins, que conforme al plano, autorización para subdividir y asignación de rol agregados al Comprobante de Propiedad del año 2000, del Conservador de Bienes Raíces de Peumo, bajo el N° 18 y minuta agregada al comprobante de propiedad del año 1999 del Conservador de Bienes Raíces de Peumo bajo el N° 52, tiene una superficie de veintitrés mil cincuenta metros cuadrados, dominio inscrito a fojas 1176 número 1378 Registro de Propiedad año 2022 del Conservador de Bienes Raíces

de Peumo. Mínimo para la postura inmueble, es la suma de \$39.348.384.-precio se pagar al contado, dentro de décimo día de efectuado el remate, solo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Para tener derecho a hacer posturas interesados deberán presentar consignación mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, esto es, la suma de \$3.934.838.- Subasta se realizará mediante videoconferencia a través de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Los postores deberán conectarse con antelación de 10 minutos a la hora programada a fin de que la Ministro de fe del tribunal compruebe sus identidades y se realicen las pruebas de video y audio correspondientes. Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico j12_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada. La Ministro de Fe, el día anterior a la subasta, certificará en la causa correspondiente, las consignaciones que se hayan realizado, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago. Asimismo certificará si los oferentes figuran en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Verificado lo anterior se remitirá a los postores que cumplan con las exigencias precedentemente señaladas un correo electrónico por la Ministro de fe, indicando el día, hora y forma en que se llevará a cabo el remate por videoconferencia. El adjudicatario deberá suscribir el acta de remate mediante firma con su clave única de lo cual se dejara constancia en el acta de remate, mientras que el Juez y Ministro de fe suscribirán el acta con firma electrónica avanzada. Concluida la subasta, la Minis-

tro de fe del tribunal enviará un correo electrónico al adjudicatario con el acta de remate, quien deberá ingresarla en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, en la causa correspondiente, a más tardar el día siguiente a la realización del remate, bajo apercibimiento de dejar sin efecto dicha diligencia. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta mediante giro de cheque. Una vez emitido dicho cheque, la Ministro de Fe del Tribunal remitirá un correo electrónico al postor no adjudicatario, indicando día y hora para proceder a su retiro por el interesado. Datos de conexión para la plataforma zoom: <https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFIjKOZkd2VEQkp6eUc3NDB4ckFIQT09> ID de reunión: 261 665 9749 Código de acceso: 212121 Demás bases y antecedentes para remate en causa Rol C-1678-2023 "SCOTIABANK CHILE con ISMART FACTORY SPA" 18.

EXTRACTO 4º JUZGADO Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, REMATARA por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el día 01 de abril de 2025, a las 13:00 horas, el inmueble ubicado en calle Salinas N° 106, que corresponde al Lote 1, manzana 13, del Conjunto Habitacional "El Canelo" Quinta Etapa, comuna y provincia San Felipe, según plano que se archivó bajo el N° 309 al Registro de Documentos de Propiedad del año 2003, tiene una superficie de 151,39 metros cuadrados, inscrita a fojas 617 Vta. Número 647 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Mínimo Postura asciende a \$26.381.216.- La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas de día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, deberá enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando el nombre completo del postor, correo electrónico al que debe enviarse la invitación y teléfono, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El saldo de la subasta, será pagado dentro del plazo de 5º

día hábil siguiente al remate mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes en página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol N° C-18857-2023, Cartulados "SCOTIABANK CHILE S.A. /CASTILLO". Juicio Ejecutivo, Secretario. 18.

Remate. Ante Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 piso 3º, Comuna Santiago. Rematará 7 mayo 2025, 12:00 hrs., propiedad ubicada en Camino Las Flores N° 1724, que corresponde al sitio o lote N° 24 de la Manzana 8 de la Primera Etapa del Proyecto de Loteo del Lote dos de la Hacienda Urbana Larapinta, Comuna de Lampa, Región Metropolitana, inscrito a Fs. 87105 N° 87347, Registro de Propiedad 2005, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$ 54.978.808 pagadero contado dentro 5º día hábil. Subasta se realizará a través videoconferencia plataforma Zoom. <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VY1WmlHcXZEBjZWMTC0Zz09>. ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295.- Interesados deberán contar con Clave Única; computador y/o teléfono con cámara, micrófono y audio, siendo carga del postor tener medios tecnológicos y de conexión. Interesados deberán constituir garantía para participar en subasta consistente en 10% mínimo, mediante vale vista endosable tomado a la orden del Tribunal, debiendo ser entregado en Tribunal entre las 9:00 y 12:00 Hrs. del día anterior a subasta, acompañando además, copia cédula de identidad y del representante si es Persona Jurídica, en que deberá señalar Rol de la Causa, correo electrónico y N° de teléfono del participante. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo, Scotiabank Chile con Muñoz, Rol C-20482-2024. Secretaria. 20.

Remate. Décimo Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º Piso, rematase el próximo 3 de abril de 2025 a las 15:00 horas por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, la propiedad ubicada en calle Placilla número trescientos setenta y uno, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 42.897 Número 62.377 en el Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$474.727.893.- Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista Endosable a Nombre Del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Au-



diciencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta solo al tomador o quien lo re-

presente legalmente y previa autorización de la Secretaria o quien la subrogue, a partir del día siguiente a la subasta, los días, de lunes a jueves, durante el turno presencial, entre las 9:00 y las 13:00 horas, exhibiendo cédula de identidad y mandato/ personería/ tarjeta Servicio de Impuestos Internos, vigentes. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Comercial Malta SpA, Rol N° C-31.659-2019. Secretaria. 19.

Remate. Ante Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 4. Se rematará por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, el 3 de abril de 2025 a las 13:00 horas, el departamento 12 y la bodega 7, Edificio Condominio Parque Walker Martínez, con acceso por calle Colombia 7000, Comuna de la Florida, Región Metropolitana, se comprende

derecho uso y goce exclusivo estacionamiento 2, inscrito a fojas 59196 N° 86500 del Registro de Propiedad 2021 CBR Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de \$ 75.513.969.- Para participar en la subasta, todo postor deberá tener clave única. Todo postor deberá consignar garantía por 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre 15° Juzgado Civil de Santiago Rut. 60.306.062-8. Postores deben comparecer al Tribunal el viernes anterior a la subasta, de 12 a 13 horas, a fin de entregar entrega deberá efectuarse día hábil anterior mismo horario y comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico a jcsantiago15@pjud.cl. Antes de las 14 horas de día anterior a remate enviar mismo correo, asunto Remate, con rol de causa y fecha realización, manifestando intención de participar. Indicarán nombre, persona o empresa o nombre

de quién participará, indicando correo electrónico y número de teléfono. Saldo del precio deberá pagarse al contado dentro de 5 día hábil de efectuado, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes juicio ejecutivo Scotiabank Chile con Calderón Ayala Rol C-3614-2024. Secretaria. 20.

Extracto REMATE 19° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, Rematará, el día 09 de abril 2025, a las 12:30 horas, el inmueble compuesto por el departamento N° 804, piso octavo y bodega B-37 en conjunto con estacionamiento E 152, piso subterráneo, todos Condominio Las Violetas, con acceso por Avenida Santa Ana N° 079, comuna de La Granja, inscrito a fojas 1.656 N° 1.309, Registro Propiedad año 2021, Conservador Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo Postura asciende a \$ 44.688.455. La subasta se rea-

lizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom.us. Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante deberá rendir caución acompañando vale vista Endosable a nombre del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. El vale vista deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica en la forma que se expresa en las bases de remate aprobadas por el Tribunal. Sin perjuicio de lo anterior deberán acompañar a la causa un escrito Acompaña documento (acompañando copia del Vale Vista y de la Cédula de Identidad del postor), el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregado materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la subasta. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvW5tWkZBVFBV-V3BjNWw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313, siendo carga de los postores contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. El plazo para consignar el saldo del precio del remate será de 5 días hábiles, contados desde la celebración del remate. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl autos Rol C-10370-2023, Caratulados Scotiabank Chile/ Pizarro, Juicio Ejecutivo. Secretaria. 20.

Remate. Ante el Vigésimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, rematará 30 Abril 2025, 13:30 hrs., Departamento N° 302, tercer piso de la torre 3, y Uso y Goce exclusivo del Estacionamiento en el nivel superficie N° 51, ambos del Condominio Costa Algarrobo Norte, con acceso principal por Calle Camino Publico a El Yeco N° 424, del Plano de Copropiedad agregado al final del Registro de Propiedad del año 2013, bajo el N° 420, construido en el Lote Dos del Bosque, producto de la fusión y subdivisión de la Hijuela A del Bosque, de la Hijuela B del Sur y del Lote N° Uno, comuna de Algarrobo, Provincia de San Antonio, Quinta Región, inscrito a Fs. 5516 Vta. N° 5192 Registro Propiedad 2024, Conservador de Bienes Raíces de El Quisco. Mínimo \$ 127.226.820, pagadero contado dentro 5° día mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal. Subasta se realizará por videoconferencia a través de plataforma Zoom. Interesados deberán contar con Clave Única; computador y/o teléfono con cámara, micrófono y audio, siendo carga del postor tener medios tecnológicos y de conexión. Interesados deberán constituir garantía para parti-



cipar en subasta consistente 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador, debiendo ser entregado a más tardar lunes 28 Abril 2025 entre las 9:00 y 11:00 hrs. en Tribunal, con escrito simple en que señale Rol de la causa del remate; monto y número de Vale vista; individualización del postor, correo electrónico y número de teléfono de contacto para envío de invitación para acceder a la subasta.- Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo, Scotiabank con Montenegro, Rol C- 2188-2021. Secretaria. 20.

Extracto REMATE 27º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 13º, rematará el día 08 de abril de 2025, a las 13:45 horas, la propiedad ubicada en Calle Los Angeles número ocho mil doscientos noventa y ocho, que corresponde al lote número tres mil doscientos cinco del plano de la Población San Gregorio, comuna de La Granja, inscrita a fojas 3431 Número 3135 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo Postura asciende a UF 1.634,75.- en su equivalente en pesos al día del remate. La realización de la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, bajo el siguiente Link e ID de la reunión: <https://zoom.us/j/94642273947> ID 946 4227 3947. Para participar en la subasta los interesados deberán tener clave única, consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. El acta de remate deberá ser suscrita el mismo día de la subasta, y una vez finalizada ésta, mediante firma electrónica avanzada del adjudicatario, y en caso de no contar con ésta, mediante firma electrónica simple (Clave Única del Estado), debiendo en este caso, adjuntar el acta a través de la Oficina Judicial Virtual con su clave única, para ser incorporada a la tramitación de la causa, y consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes, página web www.pjud.cl, autos Rol N° C-355-2021, Caratulos Scotiabank -Chile S.A./González. Juicio Ejecutivo. Secretario. 19.

Remate. Ante EL Vigésimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Comuna Santiago, se rematará 7 Mayo 2025, 13:10 hrs., propiedad consistente en departamento N° 306 B, del piso 3º, del Edificio uno del Condominio

Los Cesares, con acceso por calle San Pablo 3610, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4270, 4270 A a la P; y derechos en proporción a lo adquirido en unión a los adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, encerrado en el polígono A-B-C-D-A del plano de fusión respectivo, inscrito a Fs. 64.426 N° 97.314 Registro Propiedad 2013, Conservador Bienes Raíces Santiago. El mínimo posturas para este inmueble será la suma \$ 46.249.799, pagadero contado dentro 5º día. Subasta se realizará por videoconferencia plataforma Zoom.- Interesados deberán contar con Clave Única; computador y/o teléfono con cámara, micrófono y audio, siendo carga del postor tener medios tecnológicos y de conexión. Interesados deberán rendir caución mediante Vale Vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo. Vale Vista deberá acompañarse a las dependencias del Tribunal día anterior a la fecha del remate entre 9:00 a 12:00 horas. Indicando identidad postor, Rol causa, correo electrónico y su número telefónico para contactarlo.- Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo, Scotiabank con Díaz, Rol C-15250-2024. Secretaria. 20.



Remate: 28º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 14º, Santiago, rematará 01 de abril 2025 a las 13:10hrs; inmueble inscrito a Fojas 64135 Número 93610 del Registro de Propiedad del año 2021 ubicado en la comuna de La Florida que corresponde a: calle Gerónimo de Alderete número tres mil quinientos cuatro, que corresponde al sitio veinte, manzana trece, del Conjunto Habitacional Carlos Luis González, de propiedad de Oñate Ribó Rodrigo Alberto, Oñate Burgos Carolina Andrea, Oñate Díaz Lilian Emily, Díaz Bustos Lilian Isabel. Mínimo subasta \$ 73.352.362. Rol SII 7446-38, La Florida. A través de plataforma Zoom, Interesados rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% valor tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del Tribunal, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00. Mayores antecedentes autos Avla S.A.G.R./Oñate, Rol C-31078-2019. Secretario. 20.



Remate 4º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Rol C-16219-2024 Juicio Hipotecario Ley Bancos

caratulado Seguros Vida Security Previsión S.A. con Oftalmología e Inversiones Fau Nabzo Limitada. Se rematará el día 4 de junio de 2025 a las 13:30 horas la oficina N° 807, el estacionamiento N° A201 y la bodega N° A-19 todos Torre A Edificio Estoril Capital, ubicado en Av. Las Condes N° 10465, Las Condes, Región Metropolitana, inscritos a fojas 50689 N° 73569 Registro Propiedad año 2019 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta será 2.079,7972 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$504.600.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores acompañar vale vista a la orden del Tribunal por el 10% mínimo subasta que deberá ser entregado materialmente en el tribunal hasta las 13:00 horas del día hábil anterior a subasta. Además, interesados deben enviar hasta 14:00 horas día hábil anterior a subasta al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl copia digitalizada del vale vista y cédula identidad de quien participará en subasta indicando nombre completo, número teléfono y correo electrónico en que recibirán link de acceso virtual. Subasta se realizará por videoconferencia mediante plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El Secretario. 19.

Remate 5º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 Piso 2, Rol C-19612-2023 Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado Seguros Vida Security Previsión S.A. con Uribe Medina, Mitzi Maribel. Se rematará el 8 de abril de 2025 a las 13:10 horas propiedad ubicada en calle Guardamar N° 1300, que corresponde al sitio E 14 de la manzana E del Sector Dos del Proyecto El Alba de Lo Campino IV, Comuna Quilicura, Región Metropolitana, inscrita a fs. 57619 N° 82552 Registro Propiedad año 2016 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta será 1.800 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$566.000.- por costas. Postores acompañar vale vista orden del Tribunal por 10% mínimo subasta que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14:00 horas. Acta de remate se suscribirá mismo día y para firma del adjudicatario éste deberá presentar escrito ratificándola dentro de 2 días hábiles siguientes. Rol Plazo para extender escritura compraventa será de 45 días

hábiles desde ejecutoria de resolución que lo ordene. Adjudicatario deberá pagar saldo precio subasta dentro de 5 días hábiles siguientes mediante consignación en cuenta corriente N° 9717 Rut N° 60.306.005-9 del Quinto Juzgado Civil Santiago mediante cupón de pago Banco Estado. La audiencia se realizará en plataforma Zoom debiendo interesados y postores acreditados ingresar al link <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR-4SHlaRGYwYmVBWEI6ekhGdWpOdz09> o ID:4182380109 Contraseña 453304. Demás bases y antecedentes en la causa. El Secretario. 18.



REMATE. 25º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, EN HUÉRFANOS N° 1409, piso 11º, Santiago. Se rematará mediante videoconferencia el 10 de abril de 2025 a las 15.20 horas, el inmueble ubicado en calle El Molino N.º 158, que corresponde al Lote 2 de la Manzana D del Conjunto Habitacional "Doña Elvira" etapa 2, comuna de Graneros, inscrito a nombre del ejecutado a fojas 6407, número 11407 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, correspondiente al año 2017. El mínimo para la subasta es de 788,18032 UF en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de \$180.000 por concepto de costas. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del tribunal con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los sábados. Los postores interesados deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. La devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realiado el remate, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta del tribunal. Demás bases y antecedentes en autos caratulos "Fondo de Inversión Larrain Vial con Subsidio Habitacional II con Escobar Inostroza". Rol C- 9636-2019. Secretaria. 18-19-20-21.



Remate 1º Juzgado Civil De Puente Alto, Domingo Tocornal N° 143, Puente Alto, se rematará, el día 03 de abril de 2025, a las 14:00 horas, en modalidad mixta, simultáneamente mediante plataforma telemática, y en dependencias del Tribunal, el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, Pasaje Volcán Resago N° 950, que corresponde al lote N° 6, del Conjunto Habitacional denominado Altos Del Raco, Subetapa 1. Inscrito a Fs. 2325 Vuelta, N° 3599, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo para las posturas \$87.450.577. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, además de algún documento que acredite su identidad, a saber, cédula nacional de identidad vigente o pasaporte vigente. Los interesados en participar vía remota deberán conectarse mediante plataforma Zoom al link <https://zoom.us/j/9692543746> ID 979 254 3746. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá constituir garantía suficiente, a través de vale vista del Banco Estado, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá ser entregado materialmente en la secretaría del tribunal el día del remate y hasta una hora antes de su realización. Excepcionalmente, podrán los interesados, si así lo prefieren, solicitar reemplazar la garantía referida precedentemente por el depósito en la cuenta corriente del Tribunal por la suma de dinero correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, debiendo el depósito ser efectuado al menos 72 horas antes de la subasta, y acompañar el comprobante respectivo con una presentación formal en la causa, justificando en dicha presentación esta modalidad excepcional, con antecedentes serios y comprobables que determinen su conveniencia, lo que quedará sujeto a la aceptación del juez que conozca del mismo, basado en criterios objetivos que digan relación con ubicación geográfica fuera de la Región Metropolitana del postor o condiciones de salud debidamente acreditadas. En todo caso, para participar en la subasta dicho depósito deberá encontrarse previamente certificado por la Secretaria del Tribunal, o quien haga sus veces, con indicación del postor, la cuantía de la garantía, la fecha y hora de realización del depósito. Los postores intere-

sados que, excepcionalmente hayan sido autorizados para garantizar su participación a través de depósito, deberán enviar comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, su nombre completo, cédula de identidad, nombre del Banco, tipo de cuenta, número de cuenta, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, al correo electrónico jc1_puentealto_remates@pjjud.cl, al menos 72 horas antes de la subasta. En caso de no cumplir con lo anterior, no podrá participar en la subasta. La subasta será mixta, pudiendo participar los postores presencialmente en el tribunal, para lo cual se adoptarán las medidas pertinentes para respetar los aforos permitidos; así como también de manera telemática para quien así lo desee. Una vez concluida la subasta, el adjudicatario deberá suscribir el acta de remate. En el caso de que el adjudicatario haya participado vía telemática se verificarán los datos de identidad y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, la que deberá ingresar, el mismo día, en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. El juez o la jueza y el ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate mediante el sistema de tramitación electrónica Sitci, dejando constancia en la misma, del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su Clave Única, si fuese el caso. El precio del bien que se remata deberá ser pagado por el subastador mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate, utilizando para ello el siguiente link de pago <https://reca.pjud.cl/NRECA/>. En el mismo acto del remate el o los subastadores deberán fijar domicilio urbano en la comuna de Puente Alto, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que a él se refieren, bajo apercibimiento que, si así no lo hiciera, se le notificarán éstas por el estado diario, respecto de las notificaciones que eventualmente deban hacerse personalmente o por cédula. El inmueble será subastado como especie o cuerpo cierto, en el estado material y jurídico en que se encuentra, con todo lo edificado, construido y plantado, con todos sus usos, derechos, costumbres y servidumbres, que el o los subastadores declaran conocer y aceptar. El solo hecho de participar en la subasta implica, de parte del postor, conocimiento y aceptación del estado del o los inmuebles a subastarse. Demás antecedentes y bases en Juicio

Ejecutivo, Banco De Crédito E Inversiones Con Quiroga Leiva, Rol C-9964-2024. Secretaría. 19.

REMATE VIDEOCONFERENCIAL Segundo Juzgado Civil Rancagua. José Victorino Lastarria 410. piso 6. Rancagua. el 09 de abril del 2025, 10:00 horas. rematará por videoconferencia mediante plataforma Zoom. inmueble de denominado PETER GERHARD FRANZ SALAS: Pieza Las Vertientes Sur N°921. Lote N°4. Manzana J. Plazas del Campo, comuna de Machali. Dominio inscrito a Fs. 7042 vta K05718. Registro de Propiedad año 2005, Conservador Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo para participar en subasta \$863.424.185 - se exigirá a los postores para participar en el remate garantía igual al 10% del mínimo propuesto, \$6.342.418. mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a cuenta corriente del tribunal N° 638100127528, y enviar a más tardar a las 13:00 horas del día anterior al remate, comprobarte legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, nombre completo, número de cédula de identidad, correo electrónico, teléfono habilitado, y rol de la causa a jorostica@pjjud.cl y a magonzalez@pjjud.cl, copia a jc2.rancagLa@pjtd.cl o mediante Vale Vista a la orden del tribunal, no endosado, que deben presentar hasta 90 minutos anteriores al remate en Secretaría del tribunal Interesados o participar y obtener el protocolo para realización de remates deberán enviar correo electrónico con al menos dos días de anticipación a la fecha de remate a jc2.rancagua@pjjud.cl. Link acceso remate <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUUGWg90YjB4Z0xWbGtFYRrOT09IDdeReunión:99574614418> Código de acceso: 987204. Acta de remate deberá suscribirse dentro de tercer día efectuada la subasta y saldo pagarse mediante cupón de pago o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-5074-2022, caratulado 'BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON FRARZ SALAS. PETER' La Secretaria. 18.

Extracto REMATE Vigésimo Cuarto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 10º piso, rematará el 2 de abril de 2025 a las 15:00 hrs., bajo la modalidad presencial, en las dependencias del tribunal, el departamento número mil trescientos tres del piso décimo tercero, del Edificio Alto Cochrane, con acceso principal por calle Tarapacá número mil trescientos treinta y uno, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 4418 y sus láminas respecti-

vas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 92249, número 134234, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$ 66.403.970.-. Los oferentes que cumplan con lo establecido en las bases podrán participar en la subasta y se adjudicará a la oferta más alta sobre el mínimo fijado. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Las garantías serán devueltas a los oferentes inmediatamente después de adjudicado el inmueble, con excepción de la garantía presentada por el oferente, a quien se le adjudique la propiedad, la cual, se imputará como parte del precio. Los oferentes deberán acompañar conjuntamente con el vale vista su cédula de identidad vigente. En estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Del mismo modo, el Notario Público no extenderá la escritura pública de compraventa, mientras no verifique que el adjudicatario no tiene una inscripción vigente en el referido Registro en calidad de deudor de alimentos, y si por dicho motivo no pudiere suscribirse la escritura pública de compraventa, se dejará sin efecto el acta de remate y el proceso de subasta pública, haciendo efectiva la garantía de seriedad de la oferta, en los términos del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil, y se dispondrá la devolución del dinero del precio de venta consignado por el adjudicatario, con deducción del monto que éste adeude por pensión alimenticia, el que ser retenido y pagado a su alimentario. Asimismo, sobre la garantía de seriedad mediante vale vista, previamente a procederá a su devolución se consultará en el Registro de Deudores de Alimentos, y de tener inscripción vigente, se dispondrá su devolución, con deducción del monto adeudado por pensión alimenticia, el que ser retenido y pagado a su alimentario. Se hace presente que el vale vista, deberá ser tomado por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas, bajo apercibimiento de no ser recibidos

ni admitidos en la subasta, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la ley 21389. El subastador deberá firmar el acta de remate el mismo día en que se lleve a efecto, sin perjuicio de la existencia de caso fortuito o fuerza mayor que impidan dicha suscripción, en cuyo caso se llevará a efecto la misma una vez concluido dicho impedimento, y consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes Juicio Ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones Con Reicher Rol: C-1987-2024. Secretaria. 20.

EXTRACTO REMATE: JUZGADO CIVIL CASABLANCA: se rematará el día 30 de marzo 2025, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, el siguiente inmueble: sitio número diez de la manzana ocho, producto de la subdivisión de una propiedad que se encuentra ubicada en San Isidro, denominada "Los Cerrillos", de la comuna de El Quisco, provincia de San Antonio, Quinta Región, y según plano agregado del registro de propiedad del año dos mil seis bajo el número cuatrocientos sesenta y cinco, tiene los siguientes deslindes: al Norte, en veinticuatro metros con sitio doce de la manzana ocho; al Sur, en veinticuatro metros con calle caminoal Mar; al Oriente, en treinta metros con sitio nueve de la manzana ocho; y al Poniente, en treinta metros con sitio once de la manzana ocho. El dominio de dicho inmueble se encuentra inscrito a fs. 5268 vta. N 4691 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces del El Quisco, correspondiente al año 2023. El mínimo para comenzar las posturas ser la suma de \$89.119.723. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente en la causa, únicamente a través de cupón de pago en Banco Estado y a lo menos con 5 días hábiles de anticipación a la fecha del remate. En ningún caso se aceptaran transferencias electrónicas a la cuenta corriente del tribunal, link de conexión de remate será el siguiente: <https://pjjud-cl.zoom.us/j/99262202459?pwd=0MDOWQRiSbGnUg-NCWag-7tOMMFcozPe.1> ID de reunión: 992 6220 2459 Código de acceso: 681557, Los interesados en tomar parte en el remate como postor, deberán tener activa su clave única del Estado, debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, únicamente a través de cupón de pago en Banco Estado y a lo menos con 5 días hábiles de anticipación a la fecha del remate bases y demás antecedentes juicio ejecutivo caratulado BANCO DE CREDITO E INVERSIONES CON RAMIREZ, rol: C-1217-2022. Secretaria. 18.

REMATE JUZGADO DE LETRAS DE ANGOL, 31 DE MARZO DE 2025, 12:00 hrs, causa Rol N°C-917-2024, juicio Ejecutivo, "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con HENRIQUET, señaló audiencia para subastar inmueble consistente en Lote número Diecisiete, del Loteo Las Mostazas, resultante de la subdivisión del Lote Las Mostazas, y este resultante de la fusión de los siguientes inmuebles: Lote D uno guión dos, lote D siete guión uno y Lote D ocho, ubicado en la comuna de Coquimbo. El referido Lote N° 17 tiene una superficie aproximada de cinco mil doce coma ochenta y tres metros cuadrados, y los siguientes deslindes particulares: NORORIENTE: con sitio número dieciséis; SURORIENTE: en parte con sitio número trece y con sitio número doce, ambos del mismo Loteo; SURPONIENTE* con sitio número setenta y tres del mismo Loteo; NORPONIENTE con sitio número dieciocho y con sitio número diecinueve, ambos del mismo Loteo - El título de dominio rola inscrito a nombre del deudora fojas 13.467 F número 6293 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, del año 2022.. Mínimo subasta será la cantidad \$51.893.989. La subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom. Los interesados deberán consignar garantía suficiente en la causa donde se desarrolle el remate para participaren ella conforme a las bases aprobadas, mediante depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), cupón de pago en Banco Estado o vale vista bancario nominativo del Banco Estado a nombre del Primer Juzgado de Letras de Angol. Los interesados en la subasta deberán ingresar comprobante legible de la rendición de caución a través del módulo establecido en la Oficina Judicial Virtual a más tardara la hora y fecha indicada en las bases de remate, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Ello, sin perjuicio de enviar al correo electrónico del tribunal, jangol_remates@pjjud.cl, en los mismos términos señalados en el párrafo anterior, una copia del comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando su individualización, el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico, un número telefónico y si tiene activa su Clave Única del Estado. En el caso de tratarse de un vale vista, además, éste deberá ser entregado materialmente en las dependencias del Tribunal con un escrito que cumpla con los mismos requisitos referidos, y hasta la misma oportunidad indicada, lo anterior con el fin de indicársele el



link (id y contraseña) para ingresar a la subasta. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta mediante giro de cheque o devolución del vale vista en el más breve plazo, para lo cual se le enviará un correo electrónico indicando día y hora para su retiro. Demás bases y antecedentes expediente digital. Secretaría Juzgado. 19.



Remate: Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409 segundo piso, expediente Banco Itaú Chile Con Arancibia Cifuentes, Solange De Los Ángeles Rol: C-12.045-2023. Ejecutivo. Se rematará 02 de abril de 2025 a las 12:00 horas, departamento número mil cuatrocientos cinco del décimo cuarto piso, del Edificio Alto Amunátegui II, que tiene su acceso principal por calle Rosas número mil trescientos treinta y nueve, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscritos a fojas 25.457 n° 36.437 del año 2018 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo: \$44.072.841.- avalúo fiscal vigente primer semestre año 2025. La subasta se llevará a cabo mediante el uso de videoconferencia, mediante la plataforma zoom. Todo interesado en participar en la subasta, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establezca la ley. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, a excepción del ejecutante. Formas válidas de constituir garantía: a) la entrega del vale vista a la orden del tribunal; y b) cupón de pago en el banco del estado de Chile correspondiente al poder judicial. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la secretaria del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 8:30 y 12.30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta hasta las 12:30 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. En ambos casos, los postores deben indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invita-

ción respectiva, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. Demás bases y antecedentes causa Rol n° C-12.045-2023. La secretaria. 19.

Remate. Décimo Noveno Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 5, se rematará el 03 de abril de 2025 a las 13:00 horas, el inmueble correspondiente al departamento número ciento cinco y de la bodega número diecinueve, ambos del primer piso del Edificio Dos, ubicado en Avenida Fermín Vivaceta número mil ciento noventa, Comuna de Independencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 1984, 1984-A y 1984-B; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El Dominio se encuentra inscrito 32650 número 49189 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2011. Mínimo subasta \$ 52.468.598. Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista Endosable y tomado A La Orden del Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo Remates, deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón postular. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja Remates- Mis Remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado Enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al Sici. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito Acompaña documento (acompañando copia del Vale Vista y de la Cédula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregado materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b)

Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo Remates, el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cédula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión, a través de la plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el Rol de la causa en la que comparece. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3Ra-QkcvW5tWkZBVFBVV3B-jNWw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile S/A/ San Martín, Rol C-21397-2023. La Secretaria. 20.

EXTRACTO. VIGÉSIMO QUINTO Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 11° piso, rematará próximo 3 de abril de 2025, por videoconferencia, vía plataforma zoom, a las 15:40 horas. Departamento 1401 de la planta décimo cuarto piso, de la Bodega B2-24 de la planta segundo subterráneo y de los Estacionamientos E2-47 y E2-48 de la planta segundo subterráneo, todos de la Torre Sur del Edificio Palmas de Reñaca, ubicado en Avenida Edmund Eluchans número 2525, acceso común, Reñaca, Comuna de Viña del Mar, inscritos a Fojas 10.131 número 11.598 en el Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo de la subasta será \$ 173.785.847.- Precio pagadero contado dentro cinco días siguientes a la fecha subasta. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo fijado, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, pero preferentemente por medio de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5, deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual,

indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:30 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. Los postores deberán contar con Clave Única del Estado. Para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la Oficina Judicial Virtual. Adjudicatario deberá acompañar materialmente el vale vista utilizado como caución, al siguiente día hábil, que no sea sábado, de realizada la subasta en la secretaria del tribunal, en un horario que se informará en la misma subasta. Demás antecedentes en autos ejecutivos caratulados "Itaú Corpanca con Matamala Berrios", rol C-15647-2020. Secretario. 20.



Remate 20° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, 5° piso, el día 3 de abril de 2025 a las 10:00 horas, mediante videoconferencia por plataforma Zoom en el siguiente enlace: <https://pjudicial.zoom.us/j/98222504965> se rematará el departamento 706 del piso séptimo, el estacionamiento N° 72 ubicado en la planta de estacionamiento del segundo nivel más cien y la bodega N° 4 de la planta subterráneo, todos del Edificio Las Cortezas de Miraflores, con acceso común por calle Evans N° 1155, Miraflores, Viña del Mar, Región de Valparaíso, y derechos de dominio, uso y goce proporcionales en los bienes comunes del Edificio y en el terreno, cuyo dominio se encuentra inscrito a fojas 9195 N° 10675 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo para subasta 2.905.9814.- Unidades de Fomento, al día de la subasta, más \$1.593.077.- El precio se pagará al contado dentro del quinto día hábil mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Postores deberán rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista debe ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de público, al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Participantes deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Demás bases y antecedentes, causa

Rol N° C-3303-2024, Metlife Chile Seguros De Vida S.A./ Valenzuela. La Secretaria. 18.

EXTRACTO 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11o piso, se rematará el 10 de Abril de 2024 a las 15:10 horas, mediante videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom, departamento N° B-002 ubicado en el piso menos uno del Edificio B correspondiente al Condominio Edificio Mirador de Philippi, que tiene su acceso por calle Bellavista N°191, comuna de Puerto Varas, además del derecho de uso y goce exclusivo del patio del departamento B-002, de una superficie de 25,93 metros cuadrados del Edificio B, y además del derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento N°78 ubicado en el primer piso del Edificio B del mismo condominio; inscrito fojas 1283V número 1703 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas del año 2022. Mínimo subasta UF 4.995,5393, más \$152.800 por concepto de costas. Precio contado pagadero dentro de cinco días hábiles después del remate. Interesados presentar caución por el 10% del mínimo a través de vale vista tomado a la orden del Tribunal. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-4990- 2024 caratulados "Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Oyanedel Oyanedel". 15-16-17-18.



Remate. En Causa rol C-2662-2020 seguida ante el 1° Juzgado Civil de Temuco, Balmaceda N° 490- 1° Piso-Temuco, se subastará el día 21 de abril de 2025 a las 11 horas. 1) Departamento número trescientos dos del tercer piso, del estacionamiento número veintiocho, y del estacionamiento número veintisiete en conjunto con la bodega número trece, todos del segundo subterráneo, del Edificio Parque Luis Carrera, con acceso por calle Luis Carrera número mil ciento setenta y siete, Comuna de Vitacura, Región Metropolitana, cuyo título de dominio se encuentra inscrito a fojas a fojas 55977 número 80675 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta \$ 305.759.576. 2) Inmueble consistente en el Lote C de una superficie de 969 metros cuadrados, ubicado en calle España número 49, que es resultante de la fusión de las siguientes propiedades: a) Inmueble ubicado en Avenida España número 49 de la comuna y ciudad de Temuco, que deslinda: Norte: resto de propiedad del señor Hund en 25 metros 50 centímetros; Sur: sucesión de don Edmund Klein en igual dimensión;

Oriente: Romualdo Rosales en 18 metros; y Poniente: Avenida España en 18 metros. b) Sitio número 4 resultante de la subdivisión de la propiedad de mayor extensión ubicada en Avenida Pedro de Valdivia número 0692 de la ciudad de Temuco, que deslinda: Norte: en 10 metros con el sitio número del plano de subdivisión, en 10 metros con el sitio número dos del mismo plano de subdivisión y en 10 metros con el sitio número 3 del mismo plano; SUR: en 30 metros con otra propiedad; Oriente: en 17 metros con otros propietarios; Poniente: en 17 metros con propiedad de don René Berhó. Los deslindes especiales del lote que se vende son: Norte: en 55,50 metros con propiedad roles 1347-116; 1347-115; 1347-36; y 1347-114, todas de otros propietarios; Sur: en 25,50 metros en parte con propiedad rol 1347-130 y en parte con propiedad rol de avalúo número 1347-129 y en 30 metros en parte con propiedad rol de avalúo número 1347-129 y en parte con propiedad rol de avalúo número 1347-128; Poniente: en 18,00 metros con Avenida España; y Oriente: en 1,00 metros con propiedad rol de avalúo número 1347-129 y en 17 metros en parte con propiedad rol de avalúo número 1347-35, cuyo título de dominio se encuentra inscrito a fojas 8170 F número 4022 correspondiente al Registro de propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Temuco. Rol de avalúo 1347-2, comuna de Temuco. Mínimo para la subasta la suma de \$ 218.995.538. Precio deberá pagarse al contado, dentro de 5º día hábil siguiente al remate. Interesados en participar en la subasta, deben tener activa su Clave Única del Estado y deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial a través de cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Los interesados deben acompañar comprobante de haber rendido la garantía mediante la presentación de un escrito en la causa a través de la oficina judicial virtual. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado, será devuelta mediante giro por transferencia para ello el beneficiario deberá acceder a opción Trámite fácil, accediendo al link https://ojv.pjud.cl/kpitecojv-web/tramite_facil, seleccionando Solicitud de giro por transferencia electrónica, debiendo ingresar nombre, Rut, tipo de cuenta, número de cuenta, banco y correo electrónico, todos estos datos deben corresponder al

beneficiario de lo contrario el pago será rechazado por Banco Estado. El remate se realizará mediante videoconferencia, mediante la plataforma Zoom <https://zoom.us> para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores, el tener los elementos tecnológicos y de conexión; debiendo ingresar en el día y hora señalados con los siguientes datos: ID reunión: 946 4793 1193. Código de acceso: remate. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a la misma hora. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados Banco Security con Inmobiliaria e Inversiones Garoin Limitada, Rol C-2662-2020. 20.

Remate. 9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 3º, Santiago, subastará el día lunes 01 de abril de 2025 a las 12:00 horas el inmueble correspondiente a Lote quince guión uno, del plano de subdivisión del predio denominado reserva de la ex Higuera Uno de la parte que queda al Sur del camino de Santiago a Valparaíso del Fundo Santa Corina, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, en seiscientos cincuenta y uno coma once metros con Ruta sesenta y ocho; SUR, en trescientos veinte coma cincuenta metros con Avenida Claudio Arrau y en trescientos tres coma treinta y cuatro metros con Otros Propietarios; Oriente, en setenta y siete coma cuarenta y siete metros con boca de avenida Diagonal Travesía; Poniente, en cuarenta y ocho coma treinta metros con Otros Propietarios y en veinticinco metros con Avenida Claudio Arrau y bandejón de cesión de vialidad. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 916 número 1184 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de avalúo 696-1, comuna de Pudahuel. Mínimo para iniciar posturas ascenderá a la suma de \$2.284.212.309. Precio deberá pagarse al contado, dentro de 5º día hábil siguiente al remate. Interesados en participar en la subasta, deberán tener Clave única y rendir caución, que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal. El vale vista, deberá ser entregado materialmente el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3º, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante le-

gal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deber señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. El remate se realizará mediante videoconferencia, por plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos, todo bajo condiciones establecidas en las bases aprobadas. Enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VY1WmHcXZEBjZWMTc0Zz09>. ID de reunión: 641 324 8095. Código de acceso: 757295. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados Banco Security Con Mar Adentro Inversiones S.A., Rol C-20000-2023. 19.

BICE Vida

Extracto Remate: 8º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, Santiago, se rematará 7 de abril de 2025, a las 15:45 horas. El inmueble ubicado en pasaje Matilde Pérez número 81, que corresponde al sitio número 26 de la manzana F del sector uno, subsector uno B del conjunto habitacional "Los Cántaros III sector uno", Comuna de Quilicura, inscrita a fojas 24899 N° 26162 del Registro de Propiedad del año 2002 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: 1604,349995 UF, más \$ 1.024.703 por costas. Pago al contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta. Todo postor deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del tribunal por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, deberá ser entregado al Sr secretario en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente en el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 hrs, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes. Consultas relativas a la subasta, comunicarse al correo electrónico jcsantiago08_remates@pjud.cl. El remate se realizará de forma presencial en dependencias del tribunal. Demás bases y antecedentes causa "BICE Vida / Lopez" Rol C-41545-2018. La secretaria. 19.

Remate: 9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N°1409, Piso 3º, Santiago, el 09 de abril de 2025 a las 12:00 hrs, se subastará el departamento número setecientos dos del séptimo piso, del Edificio San Ignacio, ubicado en calle San Ignacio número doscien-

tos setenta y tres, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 1650 y 1650 guión A a la H; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inmueble inscrito a nombre de Rolando Mauricio Zamora Pérez, a fojas 1987 Número 3043, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de \$597.022.- por concepto de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal, y a su orden. Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo a nombre del tribunal por el 10% del mínimo, el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 11:00 y las 12:00 hrs en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos N°1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. Se hace presente que la subasta se realizará en forma virtual a través de la plataforma Zoom, mediante el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VY1WmHcXZEBjZWMTc0Zz09> ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Demás antecedentes en expediente C-7084-2024, "Bice Vida Compañía de Seguros S.A/ Zamora", Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria. 20.

Remate: 20º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, piso 5, rematará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, el día 01 de abril de 2025, a 13:00 horas, derechos que posee la demandada doña Joanna Andrea Opazo Torres, correspondientes a un 50% sobre la nuda propiedad del departamento número quinientos seis con estacionamiento número ciento cincuenta y seis y bodega número treinta y siete, del edificio de Avenida Francisco Bilbao número tres mil setecientos setenta y cinco, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, cuyo dominio se encuentra Dominio inscrito a fs 43543 N° 68354 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago año 2009. Mínimo posturas \$ 53.461.166.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado dentro de

5to de efectuada, mediante consignación cuenta corriente Tribunal. Interesados deberán rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar posturas, y se imputará al precio del remate o se hará efectiva en forma legal; dicho vale vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención al público al menos un día antes de la subasta. Para asistir a la subasta los interesados deben contar con computador o teléfono celular, con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://zoom.us/j/94054381261>. Se insta a las partes a comparecer puntualmente, bajo apercibimiento de realizarse la diligencia solo con quienes asistan. Bases y demás antecedentes en causa Rol C-5968-2021, caratulado Bice con Opazo Torres. La Secretaria. 19.

Banco de Chile

En juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE CON SHWORTSHIK", Rol N° C-352-2024, del 1º Juzgado de Letras de Los Andes, ubicado en calle Carlos Díaz N° 46, Los Andes, el día 25 de Marzo de 2025 a las 13:00 horas, se llevará a efecto el remate de la propiedad correspondiente a la UNIDAD Y CORTA NUMERO SETENTA Y TRES del condominio tipo A, denominado CONDOMINIO AIRES DEL GUINDAL, que tiene su entrada principal por calle Castro número ciento treinta y nueve, de la Comuna de Calle Larga, Provincia de Los Andes, inscrita a fs. 603 N° 677 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Rol de Avalúo de la Propiedad N° 92-73, de la Comuna de Calle Larga. Mínimo para comenzar las posturas será la cantidad de \$ 40.800.342. El precio total de la adjudicación deberá ser pagado al contado mediante Vale Vista a la orden del tribunal o Cupón de Pago del Banco Estado a la cuenta corriente bancaria del Tribunal, a más tardar dentro del quinto día hábil contado desde la fecha del remate. Para participar en subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas y cumplir con las instrucciones que se detallan a continuación: (1) El remate se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom; siendo responsabilidad de cada compareciente contar con los dispositivos electrónicos que le permitan participar en forma remota. (2) En caso de experimentar problemas técnicos el día de la audiencia, las partes podrán comunicarse con el



tribunal a través del teléfono 342421150. (3) Todo postor para tener derecho a hacer posturas en la subasta deberá á rendir caución equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. El Banco ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en el remate y adjudicarse el inmueble con cargo a él, sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. La caución podrá ser consignada únicamente de una de las siguientes formas: a) Mediante vale vista a la orden del tribunal, entregado en la secretaría. b) Mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, Banco del Estado N°22500051829, RUT N° 61.918.000-3, utilizando al efecto el cupón de pago del Banco Estado, ingresando a la dirección <http://reca.pjud.cl/RECAWEB>. No se admitirán cauciones mediante transferencias electrónicas de fondos.

(4) El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado nicamente a través de la Oficina Judicial Virtual, portal "Remates" Una vez acompañado, se deberá remitir un correo electrónico a la dirección jl1_losandes@pjud.cl, indicando en el asunto "POSTOR REMATE"; en el texto los datos de la causa y el nombre, RUT y teléfono del postor, quien deberá señalar si comparecerá por sí, o bien, en representación de un tercero, en cuyo caso deberá indicar igualmente el nombre y RUT de éste.(5) al remate, la Sra. Secretaria del tribunal –o quien la subroga- efectuará la revisión del Registro Nacional de Deudores de Pensiones Alimenticias, respecto de todos los postores, para dar cumplimiento al artículo 29 inciso quinto de la Ley 21.389; y certificará los postores que habiendo cumplido con los requisitos, pueden participar en la subasta. (6) El acta de remate deberá ser suscrita por el postor a más tardar dentro de tercero día de realizado, únicamente a través de la Oficina Judicial Virtual, portal "Remates" (7) Al postor no adjudicatario que haya pagado su caución mediante cupón de pago del Banco Estado, se le restituirá su garantía dentro del plazo de quince días hábiles, mediante cheque nominativo. Para los postores que hayan pagado su caución mediante vale vista, su devolución se efectuará a contar del mismo día de la subasta. (8) La parte ejecutante deberá acompañar las publicaciones del remate, a más tardar a las 12:00 hrs. del día hábil anterior al remate. Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta digital. Secretaria. 18.

Remate Séptimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, se rematará el día 02 de abril de 2025 a las 12:00 horas por videoconferencia mediante la plataforma zoom, el inmueble ubicado en Ruta Sesenta y Ocho-A, resto

del sitio treinta y dos, lote diez, Sector Unión Chilena, comuna de Curacaví, Provincia De Melipilla, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a nombre del ejecutado a fojas 5464 número 5369 correspondiente al registro de propiedad del año 2014 del Conservador De Bienes Raíces De Casablanca. Mínimo subasta la suma de \$ 82.883.822.- precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente fecha subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con firma electrónica avanzada o en su defecto, tener activa su clave única del estado, para la suscripción del acta de remate; además deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevar a cabo mediante plataforma zoom, en la sala virtual de remates del á tribunal, id: 4184423280 clave: 723361. Las garantías serán restituidas a quienes no se adjudiquen el bien a subastar de lunes a viernes, de las 08:00 a 14:00 horas en la secretaría del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. El subastador deberá proceder a la firma del acta de remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con fea o clave única y luego devuelta al tribunal, antes de las 17 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Demás antecedentes en bases de remate y en autos caratulados Banco De Chile/ Inzunza. Juicio ejecutivo, rol C-28386-2018. La Secretaria. 20.

EXTRACTO REMATE: 16º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 4º piso, se rematará vía plataforma de video conferencia zoom el día jueves 03 de abril de 2025, a las 11:20 horas, Departamento número ciento quince del once piso y la Bodega número setenta y tres en conjunto con el Estacionamiento número noventa y cuatro, ambos del primer subterráneo, todos del Edificio José Domingo Cañas número dos mil quinientos cincuenta y uno, ubicado en Avenida José Domingo Cañas número dos mil quinientos cincuenta y uno, y

derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 28291 número 45938 del registro de propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$163.456.394.- precio pagadero contado dentro quinto día hábil de efectuado el remate. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución por el 10% del mínimo, mediante vale vista tomado en cualquier Banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la Secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. El ministro de fe del tribunal al día de la subasta certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. La coordinadora del tribunal, remitirá un correo electrónico a los apoderados de la parte demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. En caso de suspenderse la subasta el mismo día, enviará comunicación a las mismas personas vía correo electrónico, comunicando tal situación. Dichos correos deberán ser enviados al menos 1 hora antes de la hora fijada para el remate. Se utilizará la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Las partes y postores deberán conectarse a la sesión con al menos 10 minutos de anticipación. La parte que no pudiere acceder a la sesión, deberá inmediatamente contactarse con el tribunal, al correo jcsantiago16.remates@pjud.cl dando cuenta de ello, a fin de solucionar cualquier problema de conectividad. Demás antecedentes en bases del remate y en autos caratulados "BANCO DE CHILE/CÁCERES", ROL C-6856-2023. Juicio ejecutivo. Secretaria (s). 15-16-17-18.S

Remate: 21º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 5, Santiago. Se rematará de forma presencial en dependencias del tribunal el

día 01 de abril de 2025; 13:00 horas. el inmueble consistente en departamento número mil trescientos nueve del décimo tercer piso y de la bodega número ciento dieciséis del segundo subterráneo, ambos del Edificio Vista Andina, ubicado en calle Los Olmos número tres mil ciento cuarenta, comuna de Macul, Región Metropolitana, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. se comprende, además es el uso y goce exclusivo del estacionamiento número quince ubicado en el primer piso, todos del Edificio Vista Andina, ubicado en calle Los Olmos número tres mil ciento cuarenta, comuna de Macul, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a nombre del a fojas 2932 número 4409 correspondiente al registro de propiedad del año 2014 del conservador de bienes raíces de Santiago. Mínimo para las posturas en la suma de \$ 93.919.266.- Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del tribunal los días martes y jueves anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicadas en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Se hace presente que solo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta, el acta de remate será firmada por el adjudicatario el mismo día de la subasta, ante el sr secretario del tribunal, dejándose constancia en los autos. el saldo del precio deber ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Los vales vista dejados en garantía serán devueltos en dependencias del tribunal a los postores que no se adjudicaron el inmueble subastado. Demás antecedentes en bases de remate y en autos rol C-18473-2023. Caratulados Banco de Chile Con Osbén. Ejecutivo. Secretaria. 20.

28º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11º PISO, EL 17 de abril de 2025 a las 15:10 horas, se re-

matará mediante plataforma electrónica Zoom el inmueble consistente en el Sitio número Cinco de la manzana A, que corresponde a la propiedad ubicada en calle Río Imperial número mil quinientos cuarenta y dos, de la ciudad de Villarrica, del loteo denominado "Parque Villarrica doce", construido en el Lote V- Uno, de la ciudad de Villarrica, comuna de Villarrica, específicamente de la Etapa doce guión dos, teniendo dicho sitio una superficie aproximada de ciento dieciséis coma cuarenta metros cuadrados. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 541F número 511 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de VILLARRICA. Mínimo para las posturas será la suma de \$33.483.890.-, conforme tasación fiscal, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263-2021, preferentemente por medio vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5, deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. Los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. El adjudicatario deberá acompañar materialmente el vale vista utilizado como caución, al siguiente día hábil, que no sea sábado, de realizada la subasta en la Secretaría del Tribunal, en un horario que se informará oportunamente y sin perjuicio de lo que se resuelva en la propia audiencia de remate. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo "Banco de Chile con Escobedo" Rol C-3706-2022. Secretaria. 15-16-17-18.

Remate 29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 18º piso, rematará el día 2 de abril de 2025, 15:00 horas a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom el inmueble ubicado en la comuna de Pirque, Provincia Cordillera, consistente en el Lote Quince, de la subdivisión de la parcela número trece, del Proyecto de Parcelación Las Casas de Lo Arca. El título se encuentra inscrito a fojas 54 número 40 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Pirque. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a

la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Para tal efecto los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: <https://pjud.cl.zoom.us/j/97815379338>. Mínimo para posturas \$ 70.946.245.- Interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente

al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de

las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El incumplimiento de cualquiera de los aspectos

o requisitos tratados en los párrafos precedentes se considerará motivo suficiente para suspender el remate, o bien, para no admitir a uno o más postores, según corresponda. Demás bases y antecedentes autos Rol N° C-3776-2022 caratulados Banco de Chile con Morales Secretario. 21.

Extracto REMATE Vigésimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso dieciocho, se rematará, mediante video- conferencia, mediante la plataforma Zoom, el día 08 de Abril de 2025, a las 15:00 horas, usufructo que la demandada posee sobre el inmueble ubicado en Chillan, Pasaje Las Tepas número cuarenta y cinco, que corresponde al lote veinte, Manzana A de la Población Río Viejo, sector de cincuenta y tres viviendas, cuyos deslindes se encuentra en el plano agregado al final del Registro de Propiedad del año mil novecientos ochenta y siete bajo el número quinientos cincuenta del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. El título del inmueble se encuentra inscrito a fojas 4083 vta., N° 2143, del Registro de Propiedad del Conservador de Chillán año 2011. El usufructo se encuentra inscrito a nombre de la demandada a Fs. 3330 N° 1056 del Año 2011 del Registro de Hipotecas y gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. El mínimo para la subasta será la cantidad de \$ 39.600.000.- (Treinta y Nueve Millones Seiscientos Mil pesos), de acuerdo a informe pericial. Los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Deberán disponer de

o requisitos tratados en los párrafos precedentes se considerará motivo suficiente para suspender el remate, o bien, para no admitir a uno o más postores, según corresponda. Demás bases y antecedentes autos Rol N° C-3776-2022 caratulados Banco de Chile con Morales Secretario. 21.



los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Banco de Chile con Jofré. Ejecutivo desposeimiento. Rol C-13937-2020. El Secretario. 20.

29° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 18° PISO, EL 02

de abril de 2025 a las 15:30 horas, y en caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 horas, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 horas, se rematará mediante plataforma electrónica Zoom el departamento número mil cuatrocientos dieciséis del décimo cuarto piso y la bodega número veintidós del primer subterráneo, ambos del Edificio Centro Norte, con acceso principal por calle San Martín número ochocientos setenta, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2821, 2821 A a la H; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 27378 número 39441 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de SANTIAGO. Mínimo para las posturas será la suma de \$44.961.662.-, conforme tasación fiscal, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Link: <https://pjud.cl.zoom.us/j/91462616104?pwd=eCsN7IyI9C9bkgrS4gtC1bclU-GIPxa.1>. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto

en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo "Banco de Chile con Díaz" Rol C-10993-2024. Secretaria. 15-16-17-18.

Extracto REMATE Juzgado de Letras Colina, Avenida Interprovincial N° 130,

esquina San Martín, comuna de Colina, rematará en dependencias del Tribunal, el día 1 de abril de 2025, a las 13:00 horas, el siguiente inmueble: Parcela número veintisiete de la manzana U de la subdivisión de la Hijueta o Lote A Uno del plano de la subdivisión de la Hijueta A del Fundo Algarrobal, Comuna de Colina, Región Metropolitana, con una superficie aproximada de 5.004,20 metros cuadrados, inscrita a nombre del demandado a Fs. 58287 N° 51477 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2004. Mínimo subasta \$205.091.423, pagaderos dentro de cinco días hábiles efectuado remate. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal de SS., por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Demás bases y antecedentes, autos rol C-6082-2020, caratulados Banco de Chile con Olave. Juicio Ordinario. El Secretario. 19.



EuroAmerica

EXTRACTO 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11o piso,

se rematará el 15 de Abril de 2024 a las 15:00 horas, mediante videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom, departamento N° 1004, del décimo piso del Edificio G, ubicado en calle Ongolmo N° 7471, comuna de La Florida, Región Metropolitana, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; inscrito fojas 13.341 número 14.683 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2005. Mínimo subasta \$82.120.038. Precio contado pagadero dentro de cinco días hábiles des-

pués del remate. Interesados presentar caución por el 10% del a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o mediante cualquier otro medio habilitado por el Poder Judicial. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-12.671-2022 caratulados "Euroamérica Seguros de Vida S.A. con Correa Saffie". 15-16-17-18.



Extracto REMATE. PRIMER JUZGADO Civil de Concepción, Edificio Torre del Centro,

11° Piso, calle Barros Arana N° 1098, Concepción, causa Rol N° 2649-2024 caratulada "Banco Santander Chile con Pérez Ruminot Álvaro", ordenó subastar 4 Abril 2025 a 11:00 horas, inmueble consistente en lote cuatro C guiñón uno (4C-1), ubicado Fundo Santa Rosa de Catalán Lt 4c-1, (Polígono Q guiñón A guiñón B guiñón C guiñón D guiñón E guiñón R guiñón Q), comuna Hualqui, de superficie de ocho mil cuatrocientos cincuenta y ocho metros cuadrados y los siguientes deslindes particulares: Norte, en noventa y tres coma cuarenta y siete metros con lote propuesto cuatro C guiñón dos; Sur, en veintisiete coma ochenta y uno metros y sesenta coma ochenta metros con lote número cuatro; Oriente, en ciento dieciocho coma treinta y ocho metros con lote cuatro guiñón B; Poniente, en setenta y cuatro coma cuarenta y dos metros con veinticinco coma treinta y tres metros, y treinta y dos coma noventa y ocho metros con lote tres. El Lote Cuatro C guiñón uno (4C-1), se originó de la subdivisión del inmueble denominado Lote Cuatro C, Santa Rosa de Catalán, comuna de Hualqui. Plano y demás antecedentes de subdivisión se encuentra agregados final Registro Propiedad año dos mil veinte (2020) bajo número seiscientos sesenta y cinco (665) Conservador Bienes Raíces Chiguayante. Inmueble inscrito a nombre Al-varo Giovanni Pérez Ruminot, a fojas 2149 número 1547 Registro Propiedad año 2022 Conservador Bienes Raíces Chiguayante. Rol avalúo N° 581-148 comuna Hualqui. Enajenación ad corpus. Mínimo posturas \$13.620.088.-. La audiencia de remate se llevará a efecto en forma telemática por videoconferencia vía plataforma ZOOM. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para una persona incluida en Registro general de deudores de pensiones alimenticias. Podrán también participar en la

subasta el ejecutante, o en su caso, el tercerista de prelación que haga valer su crédito preferente sin necesidad de rendir la garantía que a continuación se indicará. Cauciones: Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate. Dicha caución podrá ser, mediante: vale vista bancario nominativo tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. Aviso al tribunal: Los datos necesario para su individualización serán: Rol de la causa: Nombre completo del postor: Rut del postor: Correo electrónico: Número telefónico: Nombre de la persona para quién se adjudica. N° garantía. En caso de no cumplir con los plazos señalados precedentemente no podrá participar en el remate. Y su caución será restituida de conformidad al número 5. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes y que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Restitución de garantías: Las garantías consistentes en vale vista bancario se podrá devolver tan pronto se coordine su retiro al correo ic1_concepcion@pjud.cl Subasta: Hasta antes de iniciarse la audiencia el remate puede el deudor libentar sus bienes pagando la deuda y las costas. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la cuenta zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Acta de remate: Concluida la subasta, se levantará la correspondiente acta de remate por el tribunal. Acto seguido se remitirá al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá ingresarla inmediatamente, en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual mediante su clave única, para efectos de su firma electrónica. El plazo para ingresar el acta no podrá exceder de las 14.00 hrs del día del remate. Recepcionada el acta de remate en la Carpeta Electrónica, el tribunal dictará la correspondiente resolución de recepción para posteriormente ser firmada electrónicamente por el ministro de fe y el juez. Si el adjudicatario no ingresa el acta de remate a través de la oficina Judicial Virtual, quedará sin efecto el mismo. Pago del precio del remate y otros

gastos: La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante cupón de pago Banco Estado o vale vista nominativo tomado en cualquier Banco de la plaza a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción. El adjudicatario deberá presentarse en la causa debidamente asesorado por abogado habilitado para el ejercicio de la profesión. El ejecutante, o en su caso, el tercerista de prelación que haga valer su crédito preferente, en caso de adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que cobra en estos autos, en un monto superior a éste, deberá consignar la diferencia, dentro de quinto día hábil de practicada la liquidación. Todos los gastos, derechos e inscripciones de la escritura de compraventa, así como el pago de impuestos territoriales, gastos municipales, contribuciones de aseo, gastos comunes y/o cuentas de servicios básicos de toda índole que se encontraren impagos, serán de cargo del subastador. Sólo se considerarán como gastos del juicio las costas procesales y personales. De las sanciones: Si el adjudicatario no suscribe el acta de remate en la forma y oportunidad señalada, si no se entera el precio del remate en la oportunidad fijada en el numeral anterior, o no se suscribiere la escritura pública de adjudicación dentro del plazo señalado en el numeral siguiente, quedará sin efecto la subasta y se perderá por vía de pena la cantidad en-gegada en garantía, la que se girará en la forma prevenida por el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. De la suscripción de la escritura de compraventa: El subastador, incluido el ejecutante en su caso, deberá suscribir la escritura pública de compraventa en el plazo de sesenta días hábiles contados desde la fecha del remate Fijación de domicilio: El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal o correo electrónico, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren. Entrega bien subastado: deberá solicitarse a partir de la suscripción de la correspondiente escritura pública de adjudicación en remate. Demás antecedentes en expediente y secretaria de tribunal. 20.

Extracto Remate En causa Rol C-1439-2021, caratulada "BANCO SANTANDER CHILE/LAVANGHY".

seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo 511 Coquimbo, el 10 de abril de 2025, a las 12:00 horas, se llevará a efecto en forma presencial, el remate del inmueble que corresponde al Departamento N° 110, del décimo primer piso, la Bodega N°118 del subterráneo, y el

derecho de uso goce exclusivo del estacionamiento N°262, todos del Edificio Jardín del Mar I, con acceso por Avenida Costanera N°5425. de la ciudad y comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de JUAN ESTEBAN LAVANCHY CARRASCO, a fojas 7.635 N° 3.547 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2021. Rol de avalúo departamento 906-313; bodega 906-570. Mínimo para las posturas será la suma de 3.900 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos chilenos al día del remate.- El precio del remate se pagará al contado dentro del plazo de 3 días, contados desde la fecha del remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. Angélica De Lourdes Castro Aravena Secretario.- 19.

Extracto Remate. Ante 20° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5° Piso, se rematará el 01 de abril de 2025 a las 10:00, horas, por Videoconferencia mediante La Plataforma Zoom, mediante enlace <https://zoom.us/j/92771988441>, inmueble de dominio de la demandada, sociedad Inversiones e Inmobiliaria J.L. Hermanos, consistente en propiedad ubicada en la comuna de Paine, Región Metropolitana, que corresponde a la parcela número Ciento Catorce A, resultante de la subdivisión de un predio de mayor extensión formado por a) La Hija Tercera denominada El Castaño que es parte del Fundo Los Hornos y b) Parte del Fundo Los Hornos, que a su vez forma parte de la Hacienda

Aculeo, y un cero coma cinco por ciento de derechos en el Parque Recreacional El Castaño del Proyecto de Parcelación denominado El Castaño - Parcelas Agrícolas de la Laguna de Aculeo, resultante de la subdivisión de los inmuebles antes señalados.- El dominio se encuentra inscrito a su nombre a fojas 331 Vuelta N° 516 del Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo subasta 10.330 unidades de fomento. Postores interesados deberán rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo, el que deberá ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán contar con los medios tecnológicos necesarios. El saldo del precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. En todo lo demás, se debe estar a lo señalado en el Acta de la Excm. Corte Suprema N°263-2021. Demás antecedentes en autos Rol C-23799-2019, Banco Santander Chile con Inversiones e Inmobiliaria J.L. Hermanos y Otro. Juicio ejecutivo. 18.

Extracto REMATE 21° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, rematará en las dependencias del tribunal, el día 10 de abril de 2025 a las 13:00 horas el departamento número cuatrocientos siete del cuarto piso, del estacionamiento número ciento siete del tercer subterráneo y de la bodega número ciento cincuenta y seis del tercer subterráneo, todos del Edificio Los Cerezos, ubicado en calle Los Cerezos número treinta y tres, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana. Inscrita a fojas 17266 número 26112 del registro de propiedad del año 2012 del conservador de bienes raíces de Santiago. Mínimo \$ 137.257.745.- Los interesados para tener derecho a participar en la subasta deberán acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Mayores antecedentes autos rol C-11195-2023, Caratulados Banco Santander-Chile Con Charalamby. La Secretaria. 20.

Remate: 29° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409, 18° Piso, rematará 1 Abril 2025 a las 15:00 horas. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs., salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Para tal efecto los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: <https://pjud.cl.zoom.us/j/91959559000>. La subasta se desarrollará mediante video-conferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Vivienda ubicada en Avenida Pedro Fontova número siete mil novecientos noventa y seis casa K del Condominio Sol de Huechuraba, con acceso por Avenida Pedro Fontova número siete mil novecientos noventa y seis, Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, inscrita a nombre del ejecutado Eric Marcelo García Portius, a fojas 6408, número 9272, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2016. Mínimo subasta \$154.833.058.-, que corresponde a la tasación aprobada en autos. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante

la subasta por problemas de conexión. El incumplimiento de cualquiera de los aspectos o requisitos tratados en los párrafos precedentes se considerará motivo suficiente para suspender el remate, o bien, para no admitir a uno o más postores, según corresponda. Demás bases y antecedentes en Secretaría causa Rol C-16292-2024, juicio ejecutivo caratulado Banco Santander-Chile Con García Portius, Eric Marcelo. Secretario. 18.

Remate. 29° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, se rematará el día 27 de marzo de 2025, a las 15:30 horas, mediante video conferencia, inmueble de propiedad de demandada, doña Ximena Del Pilar Campos Arévalo, consistente en el Departamento número mil ocho del décimo piso, el estacionamiento número cincuenta y nueve en conjunto con la bodega número treinta y nueve, ambos del segundo subterráneo, todos del Edificio El Solar, su acceso principal por Avenida Salvador número dos mil cuatrocientos veinticinco, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2406, 2406 - A y 2406 - B; y los derechos de que es dueña en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, al denominado Lote Fusionado Polígono A-H-B-J-K-M-L-N-D-EF-G-A, del plano de fusión respectivo, inscrito a fojas 31936 N° 51270 del Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. La subasta se desarrollará mediante video-conferencia, para lo cual interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. La subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la

eventual suscripción de correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El link de conexión es: <https://pjud.cl.zoom.us/j/92427318732>. Mínimo para la subasta asciende a \$127.249.644.- Saldo pagadero dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Mayores antecedentes autos caratulados Banco Santander Chile con Campos. Juicio Ejecutivo, Rol C-11380-2022. Secretaria. 18.

Remate: Juzgado de Letras de Pitrufquen, Francisco Bilbao N° 398, Pitrufquen, Rol N° C-7-2016, causa Banco Santander Chile/ Ortega, juicio ejecutivo, por videoconferencia, para lo cual los asistentes deberán ingresar al siguiente link: <https://zoom.us/j/95831729378> ID de reunión: 95831729378, el día 28 de marzo de 2025, a las 12:00 horas. El bien a subastar corresponde a la propiedad ubicada en calle Conferencia número ochocientos setenta y cinco, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrito a fojas 88565 número 89218 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2005, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$76.467.510. La garantía deberá ser rendida mediante depósito judicial del Banco Estado en la cuenta corriente jurisdiccional del Tribunal N° 64.100.024.088.- no pudiendo utilizarse transferencias electrónicas ni vale vista. El o los postores deben consignar garantía suficiente para participar en la subasta, conforme a las bases, mediante depósito judicial del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal con a lo menos 48 horas antes del remate. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda e ingresar en la causa de la subasta, vía Oficina Judicial Virtual con su respectiva clave única, hasta 48 horas antes del remate, un escrito indicando nombre completo, Rut, correo electrónico y teléfono de quien consigna, acompañar el comprobante y en el caso que corresponda si es que harán posturas a favor personal o de un



tercero. Además de esto deberán enviar una copia de la presentación al correo electrónico jl_pitrufrquen_remates@pjud.cl. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. 18.



En causa Rol N° C-654-2023, caratulada «BANCO DEL ESTADO DE CHILE con LEIVA JERALDO», seguida ante el Primer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicada en Santiago Trigo N° 511, Coquimbo, se designó

día 24 de Marzo del año 2025, a las 10:30 horas, objeto llevar a efecto remate (presencial) del inmueble perteneciente al demandado, consistente en LOTE «8-4-51», resultante de la subdivisión del Lote N° 4, éste a su vez de la subdivisión del Lote N° 8 de la Tercera Segregación de la Estancia Los Choros, ubicado en LA HIGUERA, COMUNA DE LA SERENA inscrita a fojas 2.387 N° 1.819 del Registro de Propiedad de 2.013 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, Rol de Avalúo 132-51. Mínimo de la subasta será la suma de \$73.200.- precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta me-

dante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. La garantía (10% del mínimo) que deberán rendir los postores, sólo podrá ser rendida mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), Los interesados deberán acompañar comprobante de haber consignado garantía suficiente para participar de la subasta, conforme lo ya indicado, al correo electrónico jlcoquimbo1@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. Asimismo, será requisito para su participación que dispongan de clave única (para efectos de posible suscripción de

acta). Demás antecedentes en carpeta digital. Autoriza Secretaria Subrogante. Rocio Elena Tabilo Barahona. 18.

Extracto REMATE Ante 1° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 15° piso, subastará el 02 de abril de 2025, a las 14:50 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom, el inmueble ubicado en calle Ministro Bonilla n° 980, que corresponde al lote n° 57 del segundo sector del plano de la población Oscar Bonilla B, archivado bajo el n° 3961, de la comuna de La Cisterna, hoy El Bosque, inscrito a nombre de la demandada fojas 7798, n° 6563, en el Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De San Miguel, correspondiente al

año 2006. Mínimo posturas uf 1.687,212.490.- en su equivalente en pesos al día de la subasta, más costas tasadas en \$ 433.900 precio remate pago contado dentro de 5° día hábil. Interesados deben constituir garantía suficiente equivalente al 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del tribunal, rol único tributario n° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6° del auto acordado 263-2021 de la excma. Corte Suprema. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá tener los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> id reunión: 7903673329, al que deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Bases y antecedentes juicio hipotecario Banco Del Estado De Chile Con Solis Arredondo, Rol C-17667-2009. Secretaria. 20.

EXTRACTO REMATE PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, en CAUSA ROL C-668-2018, caratulada "BANCO ESTADO DE CHILE/NILO" el día 03 de ABRIL de 2025, a las 10:00 horas, de forma presencial en dependencias de este Tribunal, ubicado en calle Luis Arnesti 1550, Villa Centinela Norte de San Fernando, REMATARÁ; inmueble inscrito a fojas 286 N°351 del Registro de Propiedad del año 1984 del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando, ubicada en Resto del lote número Tres de la subdivisión de la Reserva Cora número Tres del Proyecto de Parcelación "Rinconada de Manantiales" o "Casa Patronal de Rinconada de Manantiales, comuna de Placilla y los siguientes deslindes; Norte, con lote número dos y camino interior; Sur, con bien común número seis del Proyecto de Parcelación "Rinconada de Manantiales*"; Oriente, con camino interior y lote número dos y; Poniente, con parcela número cuarenta y nueve del proyecto de parcelación "Rinconada de Manantiales", cuyo rol de avalúo es el 31-247 de la comuna de Placilla. MÍNIMO PARA POSTURAS: \$24.959.419.- Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados, salvo la parte ejecutante, deberán: I) rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta; II) depositar la garantía mediante cupón de pago del Banco Estado (www.pjud.cl) > cupón de

pago) y una vez efectuado, deberán ingresar comprobante legible de rendición de caución a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la fecha del remate, indicando correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Bases y demás antecedentes en la causa. 20.

REMATE: SEGUNDO JUZGADO Civil de Valparaíso, causa Rol 1682-2011, Ejecutivo, cumplimiento Obligación de Dar (C17). BANCO DEL ESTADO con BRITO VEGA HUMBERTO, fijó audiencia del día 30 de abril de 2025 a las 11:00 horas, para subastar propiedad ubicada en la comuna VILLA ALEMANA, "Condominio Los Molinos" Calle Camino Viejo n° 2029 casa treinta y nueve, correspondiente a la unidad 20, vivienda tipo B de la agrupación "A", inscrita a fojas 179 número 276 del Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces Villa Alemana. MINIMO SUBASTA \$65.919.261.- La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Todo postor excepto ejecutante, deberá rendir caución diez por ciento del mínimo. Las garantías deben ser constituidas, a través de cupón de pago en Banco Estado. La constitución de garantías, deberán ser informadas por postor interesado, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta por correo electrónico a jc2valparaísoremates@pjud.cl; con su individualización, rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. Precio se pagará al contado mediante depósito en cuenta corriente del Tribunal en el acto del remate o bien, dentro de quinto día hábil contado desde la fecha del remate. Propiedad se subasta como especie o cuerpo cierto, en estado a la fecha del remate. Escritura adjudicación debe suscribirse dentro plazo de 30 días hábiles contados desde la fecha en que se declare pagado el precio del remate. Todos los gastos, impuestos señalados en bases, de cargo exclusivo subastador quien debe fijar domicilio urbano en acta de la subasta. Demás antecedentes en Secretaría del tribunal. 19.

EXTRACTO REMATE Ante el 2° Juzgado de Letras de San Fernando, en Juicio Ejecutivo "BANCO ESTADO DE CHILE con MUÑOZ", ROL C-1912-2016, Se rematará propiedad denominada Sitio número R-Ocho del Proyecto de Parcelación Santa Elisa que se encuentra en el predio denominado Higuera Tercera del Fundo Santa Elisa de Chimbarongo inscrita a fojas 876 N° 1459 del Registro de Propiedad, del año 1995 del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando y cuyo deslindes particulares

son: Norte, con sitio R-siete; Sur, con sitio R-nueve en parte sitio R-trece; Oriente, con sitio en parte R-uno y en parte R-dos, camino de por medio; y Poniente, con sitio R-catorce, cuyo rol de avalúo es 460-222 de la Comuna de San Fernando. Remate será el 02 de Abril de 2025, a las 12:00 horas. Respecto a la modalidad de la subasta, será por medio de la plataforma zoom, Link de conexión: <https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFIjK0Zkd2VEQkp6eUc3NDB4c-kFIQT09> ID de reunión: 261 665 9749 Código de acceso: 212121 San Fernando, O'Higgins. Mínimo posturas será la suma de \$79.767.722- El precio se pagará al contado dentro de 5 días contados desde la fecha de la subasta mediante consignación Cuenta Corriente Tribunal; Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente, equivalente 10% mínimo fijado para la subasta. Demás antecedentes en la Secretaría del Tribunal. 20.

EXTRACTO. REMATE: TERCER Juzgado Civil de Valparaíso, causa Rol C-2660-2024, Ejecutivo cobro de mutuo, BANCO DEL ESTADO con FERNANDEZ CAMPOS ANDRES DANIEL, fijó audiencia del día 3 de abril de 2025 a las 11:00 horas Frente a la propiedad ubicada en la Comuna de Quilpué, Calle Lagos Las Torres N° 60, Edificio Los Ciruelos, también denominado Edificio B, Departamento N° 504, quinto piso, inscrito Fojas 788 Número 686 en Registro de Propiedad año 2018 Conservador de Bienes Raíces de QUILPUÉ.- MINIMO SUBASTA \$37.447.864.- El remate se llevará a cabo de forma remota, mediante plataforma Zoom. Todo interesado en participar en la subasta como postor, debe tener activa la clave única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate, siendo de carga exclusiva del ejecutante, ejecutado y de los postores interesados disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. Todo postor excepto ejecutante, deberá rendir caución diez por ciento del mínimo. Las garantías deben ser constituidas, a través de depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, o vale vista a la orden del tribunal que debe entregarse físicamente en secretaria con a lo menos 48 horas de anticipación a la audiencia. Constitución de garantía deberá ser informada al correo jc3 Valparaíso re-

mates@pjud.cl. junto con su individualización, el rol de la causa, su correo electrónico, número de teléfono de contacto, adjuntando, además, comprobante legible de haber rendido la caución y copia de su cédula de identidad por ambos lados, antes de las 48 horas de la fecha fijada para el remate. El ejecutante queda autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo al crédito cobrado en autos sin necesidad de caución o consignación alguna. Escritura adjudicación debe suscribirse dentro plazo de 30 días hábiles desde resolución que ordena extender escritura pública de remate. Todos los gastos, impuestos se alados en bases, de cargo exclusivo subastador quien debe fijar domicilio urbano en acta de la subasta. Demás antecedentes en Secretaría del tribunal. 20.

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 17° Piso, en causa Rol C-26.943-2017, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 02 de abril de 2025 a las 13:20 horas, el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, Pasaje Guatemala N° 0760, ex Pasaje Catorce, que corresponde al lote N° 9, de la manzana 13, de la población San Gerónimo N° 2, inscrito a fojas 6.832 vta, N° 4.612, del Registro Propiedad del año 2006, del Conservador Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo posturas \$ 24.672.649. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandra.de@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco Del Estado con Sanhueza Illesca. La Secretaria. 20.

participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco del Estado de Chile, con Valdebenito Parra, César Alejandro. La Secretaria. 19

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 17° Piso, Santiago, en causa Rol C-18.357-2016, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 07 de abril de 2025 a las 12:50 horas, el departamento N° 202 del segundo piso del Edificio Brasilia, ubicado en calle Catedral N° 2025, comuna de Santiago, Región Metropolitana, además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrita a fojas 2876, N° 2249, del Registro de Propiedad del año 2004, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta 4101,285088 U.F. en su equivalencia en pesos al día de la subasta, más la suma de \$ 353.000, por concepto de costas. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs., a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandra.de@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco Del Estado con Sanhueza Illesca. La Secretaria. 20.

Extracto REMATE Ante 12° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso subastará el día 2 de abril de 2025, a las 15:00 horas mediante videoconferencia plataforma zoom, el inmueble de pasaje Los Almendros n° 1308 que corresponde al sitio n° 8 de la manzana A, del conjunto habitacional Altos Del Parque, ubicado en esta comuna y provincia de Melipilla, fojas 51, n° 92, en el Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Melipilla, correspondiente al año 2006. Mínimo posturas \$35.607.682.- pago de saldo del precio dentro de quinto día hábil. Interesados deberán rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del tribunal por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, este deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la oficina judicial virtual, módulo audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo mis remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. El vale vista deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la oficina judicial virtual, módulo audiencia de remates dispuesto para tal efecto. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. Si la adjudicación es para una persona jurídica, deberán además exhibir en el acto a la cámara el Rut de la sociedad y/o empresa, en original (entregado por el SII). Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a \$ 100.000, por sobre el mínimo fijado. Finalmente, se deja constancia de que el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente <https://zoom.us/j/6411373990>. Para consultar las bases y documentos pertinentes oficina judicial virtual rol C-7924-2016. "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON VELASQUEZ". Secretario. 20.

Extracto REMATE Ante 12° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso subastará el día 1 de abril de 2025, a las 15:15 horas mediante videoconferencia plata-



forma zoom, el inmueble que corresponde al departamento número doscientos setenta y siete del segundo piso del edificio T del condominio Santa Victoria, con acceso general por calle Los Flamencos número mil trescientos, comuna de Maipú, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4591 y 4591 guió n a; y además los derechos que le correspondan en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde a la parcela número noventa y tres del plano de parcelación del fundo El Alto, fojas 39735, número 57034, en el Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago, correspondiente al año 2018. Mínimo posturas \$ 65.978.190.- pago de saldo del precio dentro de quinto día hábil. Interesados deberán rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del Décimo Segundo Juzgado Civil De Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. El vale vista deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la oficina judicial virtual, módulo audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Además el vale vista deberá ser entregado materialmente en el tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas el día anterior a la realización de la subasta. Los interesados deben acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jcsantiago12_remates@pjud.cl hasta las 12:00 del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta sólo al tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la secretaria o quien la subrogue, a partir del día siguiente a la subasta, los días, de lunes a jueves, durante el turno presencial, entre las 9:00 y las 11:00 horas, exhibiendo cédula de identidad y mandato/personería/tarjeta servicio de impuestos internos, vigentes. Si la adjudicación es para una persona jurídica, deberán además exhibir en el acto a la cámara el Rut de la

sociedad y/o empresa, en original (entregado por el SII). Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a \$ 100.000, por sobre el mínimo fijado. Finalmente, se deja constancia de que el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente <https://zoom.us/j/6411373990>. Rol C-13518-2020. BANCO DEL ESTADO DE CHILE/CATALAN. Secretario. 20.

Remate Décimo Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, remate 03 abril 2025 a las 10:45 horas, departamento número doscientos veintuno del edificio denominado Conjunto Residencial Goycolea construido en el terreno de Avenida Goycolea número cero ochenta y seis, comuna de La Cisterna, Región Metropolitana. Rol nº 1740-146, plano archivado bajo el número cinco mil ochocientos ochenta. Y derechos proporcionales en los bienes comunes entre los que se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 7464 nº 4457 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De San Miguel del año 2011. Mínimo posturas \$ 43.940.194.- remate se llevara a cabo mediante video conferencia plataforma zoom. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá rendir caución mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Vale vista deberá ser presentado en secretaria del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vale vistas fuera de este horario. Todo postor deberá informar correo electrónico y numero telefónico a través de un acta predeterminada incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. Acta de remate se remitirá el mismo día concluida la subasta al adjudicatario en formato PDF, a través del correo electrónico, quien deberá revisarla e ingresarla inmediatamente, en la causa través de la OJV, con su clave única, para efectos de la firma del acta por parte de juez y secretario/a. Se utilizará la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Demás bases y antecedentes en causa rol C-15777-2015 Banco Del Estado De Chile Silva Paredes Sara De Los Angeles. Secretaria (s). 19.

Extracto REMATE Ante 19º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, subastará el 1 de abril de 2025, a las 13:00 horas, mediante videoconferencia plataforma

zoom, el inmueble corresponde al lote 8, de la manzana E, del conjunto residencial Valle Del Sol III, primera etapa, situado en calle Glaciar Fleming nº 85, comuna de Quilpué, individualizado en el plano archivado bajo el nº 1610, en el registro de documentos del año 2018. Inscrito a nombre de la demandada a fojas 3476 nº 2583, en el Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Quilpué, correspondiente al año 2019 mínimo posturas \$ 81.106.362.- precio remate pago contado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal y a su orden. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado por medio de vale vista endosable a nombre del tribunal el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica además de acompañar un escrito acompaña documento el que debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregarlo materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo remates, el vale vista debe ser acompañado median- te respectiva presentación en la oficina judicial virtual y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se deja presente que el link de la subasta es el siguiente: <https://zoom.us/j/4022060537>? Pwd=y3raqkcvew5twkzbfv3b-jnwv0ut09 y datos de la reunión son los siguientes: id: 402 206 0537 código de acceso: 640313 bases y demás antecedentes en oficina judicial virtual causa Banco Del Estado De Chile /Baquero, Rol C-11146-2023. Secretario/a. 19.

Extracto REMATE Ante 21º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso subastará el día 3 de abril de 2025, a las 13:30 horas de forma presencial en dependencias del tribunal, la propiedad ubicada en calle Concejala Sra. Hilda Porras nº 2970, que corresponde al lote nº 30 de la manzana F del conjunto habitacional Pehuén Nueve-Primera Etapa, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 65899 nº 62805, en el Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago, año 2005. Mínimo posturas \$ 54.361.676.- pago de saldo del precio dentro de quinto día hábil. Interesados deberán acompañar materialmente vale vista endosable a la orden de tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubi-

cadadas en calle huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Bases y antecedentes juicio ejecutivo Banco Del Estado De Chile / Barraza, Rol C-15914-2022. Secretario/a. 20.

Extracto REMATE Ante 30º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 19º piso, subastará el 02 abril 2025, 13:30 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom, el inmueble ubicado en pasaje Adolfo Menadier número ocho mil cuatrocientos noventa y uno, lote catorce de la manzana H del plano de loteo del conjunto habitacional denominado San Andrés comuna de Pudahuel. Región Metropolitana, inscrito a fojas 58608, nº 84024, del Registro De Propiedad Del Conservador Bienes Raíces De Santiago, año 2016. Mínimo posturas uf 2.016 equivalentes en pesos al día de la subasta. Precio remate pago contado dentro de 5º día hábil. Interesados deberán entregar vale vista a la orden del tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. No se podrá válidamente constituir garantía mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, cupón de pago del banco, ni transferencia electrónica. Junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Sólo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Bases y antecedentes juicio ejecutivo Banco Del Estado De Chile Con Valdés, Rol C-19022-2020. Secretario. 20.

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

AVISO REMATE JUDICIAL Primer Juzgado Civil Concepción, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol V-235-2024, venta voluntaria "LOZANO/" se ha ordenado venta voluntaria en remate audiencia de 28 de marzo de 2025 a las 11:00 horas, inmueble de propiedad de la interdicta Doña Ciria Judith

Rodríguez Catalán, ubicado en la comuna de Chiguayante en pasaje 6 número 3078, del conjunto habitacional denominado Villa Antuco, primera etapa, lote 10 de la manzana H, comuna de Chiguayante. El dominio a nombre de la interdicta rola inscrito a fojas 1085 bajo el numero 543 del registro de propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante.- Mínimo posturas de \$35.000.000 (treinta y cinco millones de pesos), caución interesados 10% mínimo (\$3.500.000).- Dicha caución podrá ser, mediante: VALE VISTA BANCARIO, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deber ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate.- El ministro de fe del tribunal certificar las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia.- La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta Nº 263-2021 de la Excmo. Corte Suprema. Para tal efecto, la referida audiencia se realizará vía videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, coordinando su realización al correo jc1_concepcion@pjud.cl con a lo menos 48 horas de anticipación, indicando sus respectivos correos electrónicos y números telefónicos Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion_remates@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor debe tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. 18

Remate ante el 1º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 15, se rematará el día martes 08 de abril de 2025 a las 14:30 horas, el inmueble ubicado en Pasaje Nuevo Treinta y Dos N.º 1.455, que corresponde al sitio número veintiocho, de la manzana W, del Conjunto Habitacional Talinay II, Etapa Seis, en la ciudad y comuna de Coquimbo. El precio mínimo para hacer posturas en el remate y para adjudicarse la propiedad será el equivalente en moneda nacional a la cantidad de 564 ,95899 Unidades de Fomento, suma que deberá calcularse

de acuerdo al valor que tenga la Unidad de Fomento al día que se efectúe el remate. Sobre esta suma el adjudicatario deberá pagar la cantidad adicional de \$132.497 por concepto de costas procesales y \$ 600.000 por concepto de costas personales. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia por la plataforma Zoom, debiendo los postores e interesados ingresar a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> / ID Reunión: 7903673329, con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Toda persona que tenga intención en participar como postor en la subasta, deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. Cada postor, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre de Primer Juzgado Civil De Santiago, Rut N.º 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. Se hace presente que sólo los postores que hayan cumplido íntegramente lo señalado en las presentes bases tendrán acceso a la subasta. A los postores que no resulten adjudicatarios del inmueble respectivo, se les restituirá su garantía dentro del quinto día hábil siguiente a la subasta a través de los medios que se encuentren habilitados a dicha fecha. Bases y demás antecedentes, causa 'Fondo De Inversión Deuda Hipotecaria Con Subsidio Habitacional/Videla' Rol N.º 10864-2019. La Secretaría. 20.

REMATE a realizarse por videoconferencia por plataforma Zoom. 2º Juzgado de Letras de Los Andes, día 21 de Marzo de 2025, a las 13:00 horas, juicio voluntario Rol V-10-2025, caratulado "VIDAL", se subastarán el 25 por ciento radicados en el inmueble de propiedad de Marcela Nieves Vidal Espinoza, ubicado en Cancha Club Diamante, Pasaje s/n, sitio 8 de la Comuna Rincónada, Provincia Los Andes, Quinta Región de Valparaíso. El dominio se encuentra inscrito a fojas 1698 N.º 2107 del año 2017; y a fojas 357 vuelta N.º 400 año 2022 ambas Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Los Andes.- Mínimo de subasta de la propiedad es la suma de \$2.850.916. Precio se pagará al contado, dentro de 5 días a contar fecha subasta. El remate será realizado mediante videoconferencia a través de plataforma Zoom. Los interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo de la subasta. La caución fijada deberá ser consignada en la cuenta corriente de este tribunal mediante depósito en caja con Cupón de Pago (no transferen-

cia electrónica), cuyos datos son los siguientes: Segundo Juzgado de Letras de Los Andes, Cuenta Corriente Banco del Estado N.º 22500056405, Rut 60.305.014-2.-Para la obtención del Cupón de Pago ingresar a <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>.El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado con a lo menos 48 horas de antelación a la audiencia de remate, en la forma establecida en el artículo 6 del acta 263-2021, esto es, mediante el módulo especialmente establecido al efecto en la oficina Judicial Virtual, individualizándose al postor en dicho modulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta. Datos de conexión, bases de remate y demás antecedentes en la carpeta electrónica de la causa. Secretaría. 18.

Remate. 2º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, décimo sexto piso, subastará el 3 abril de 2025 a las 12:00 horas, departamento número 142, cuarto piso, de la torre o edificio I, y derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento número 8, ambos del Condominio Santa Teresa, con acceso por calle Cabo Exequiel Aroca 1300, comuna de Coquimbo. Rol de Avalúo 913-132, inscrito a fojas 10.810 número 5.125 Registro de Propiedad 2020 CBR Coquimbo. La audiencia de remate se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom. Mínimo \$53.061.246, precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha del remate. Interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista a la orden del 2º Juzgado Civil de Santiago, tomado por la persona que comparecerá a la subasta o el representante legal, en caso de ser persona jurídica, el documento deberá acompañarse materialmente al Tribunal entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de carnet de identidad, además de señalar nombre completo de postor, mail y teléfono a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con invitación del remate. Bases y demás antecedentes en Secretaría del Tribunal causa Rol C-9504-2023, caratulada BTG PACTUAL FINANCIAMIENTO CON GARANTÍAS INMOBILIARIAS FONDO DE INVERSIÓN S.A. /PÉREZ. El Secretario. 18.

Extracto Remate 10º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, Santiago, el 9 de abril de 2025, a las 13:00 horas se subastará mediante videoconferencia en la plataforma zoom a través del siguiente enlace <https://zoom.us/j/96105582697> ID

de reunión: 961 0558 2697, la propiedad ubicada en calle Liszt N.º 3343, San Joaquín, Santiago, inscrita a fs. 2493 N.º 2385 Registro Propiedad año 2017 Conservador de Bienes Raíces de San Miguel a nombre de Romina Pamela Castro Sandoval, Rol Avalúo 905-16 San Joaquín. Mínimo de las posturas \$ 107.738.098. Será carga de los interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y deberán ingresar a través del enlace señalado con anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Para participar en la subasta todo postor, salvo el ejecutante y acreedor hipotecario, debe acompañar materialmente un vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberá asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el tribunal, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, en la cual deberá señalar un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Saldo de precio debe consignarse dentro de 5º día hábil en cuenta corriente Tribunal 9709 Banco Estado y/o mediante transferencia electrónica y dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente. Bases y antecedentes en expediente Inversiones y Créditos R&R Limitada/ Castro Rol C-2230-2020 10º Civil Stgo. y acumulado C-4420-2020 de 4º Civil Stgo. Secretario. 20.

Extracto. Ante el 10º Juzgado de Civil de Santiago, Huérfanos N.º1409, 3º Piso, Santiago, Rol C-15933-2023, caratulado "Agrícola Mallinko Limitada/Vielma", se fijó fecha de subasta para el día 20 de marzo de 2025, a las 13:15 horas, mediante videoconferencia en plataforma Zoom. para lo cual se deberá acceder a través del enlace <https://zoom.us/j/96105582697>; ID de reunión: 961 0558 2697 propiedad del demandado Felipe Eduardo Vielma Bascur, correspondiente al Lote 137, resultante de la subdivisión del resto de la propiedad raíz denominada Reserva Cora N.º4 del Proyecto de Parcelación "Los Cristales", ubicado en la comuna de Curicó, de una superficie total aproximada de 5.001 metros cuadrados y deslinda Norte, Con Lotes 121 y 122 del plano de subdivisión; Sur, en línea quebrada con Lote 139 del plano de subdivisión camino de servidumbre de por medio; Oriente, con lote 136 del plano de subdivisión; y Poniente, con Lote 138 del plano de subdivisión, inscrita a fojas 11452 VTA Número 4435 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, del año 2022. El mínimo para las

posturas será \$297.489.315. Todo postor deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Demás bases y antecedentes, autos Rol C-15933-2023, caratulado "Agrícola Mallinko Limitada/Vielma". Juicio ejecutivo de obligación de dar. Secretaria (S). Laura Erika Del Carmen Iturrieta López. Secretario. PJUD. 20.

Remate. 18º Juzgado Civil de Santiago, en Huérfanos 1409, 5º piso, Santiago, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 3 de abril de 2025, a las 11:30 horas, el inmueble ubicado en Pasaje Isla Huar N.º 541, que corresponde al Lote N.º 16 de la Manzana P, primera etapa del Conjunto Habitacional 'Colinas del Mar', comuna de Quintero. El referido inmueble se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fojas 2723, número 2842 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quintero, del año 2014. El mínimo para la subasta es 452,31974 UF en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de \$177.720.- por concepto de costas. Precio pagadero al contado dentro de 5º día hábil después del remate. Todo postor, con excepción del demandante, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo del precio del remate, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal. En caso de constituirse mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. No se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de

Deudores de Alimentos. Cada postor deberá remitir al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, e indicar rol de la causa, con a lo menos 3 días hábiles previos a la fecha del remate, debiendo señalar un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado. La coordinación del Tribunal enviará con 24 horas de antelación correo electrónico a los postores que figuren en la nómina, indicando día y hora del remate y forma de conectarse por videoconferencia. Demás bases y antecedentes en autos 'Fondo de Inversión Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional con Córdoba Córdoba', rol C-10582-2022. Secretaría. 18.

EXTRACTO JUZGADO DE Letras de La Ligua, causa civil Rol C-138-2024, fijó audiencia remate para 02 abril 2025 a las 11:00 horas, la que se llevará a cabo en forma remota, vía plataforma zoom <https://pjud-cl.zoom.us/j/93292295407>, para subastar Lote IV1 que resultó de la subdivisión del lote IV, que resultó de la subdivisión de dos propiedades que constituyen un solo todo, ubicadas en Valle Hermoso, Comuna de La Ligua, Provincia de Petorca, tal como da cuenta el plano que se archivó con el N.º945 al final del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua, Rol avalúo fiscal: 352-15 Comuna La Ligua, inscrito a fojas 280 N.º 350 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua, a nombre de la demandada Inmobiliaria E Inversiones Bicentenario Limitada. Mínimo subasta \$97.939.075 Interesados en participar en subasta deberán tener clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate deberán rendir caución del 10% del mínimo para participar en subasta, en constituir garantía suficiente en la causa donde se desarrolle el remate, a través de cupón de pago, depósito judicial o transferencia electrónica (previa-mente validada en cartola), en la cuenta corriente de Banco del Estado N.º 21900026550 del Juzgado de Letras de La Ligua, deberán enviar al correo electrónico jl_laligua_remates@pjud.cl a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la celebración de ella, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás antecedentes en expediente y bases de la subasta. 18.



EXTRACTO REMATE Juzgado Cobranza Laboral y Previsional Santiago, San Martín N°950, 7 piso, Santiago, RIT C-3957-2019 RUC 18-4-0141482-3, "Arriagada con Mas Ingeniería y Montajes Limitada", 03/04/2025, 09:00 horas rematará estacionamiento N°332 en conjunto con la bodega N°123 del 5° subterráneo del Condominio "Américo Vespucio Business Center" también denominado "Isabel La Católica" con acceso por Avenida Américo Vespucio Sur N°1307 y por Avenida Isabel La Católica N°4394, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana. Inscrito Fojas 78842 N°115136 Registro Propiedad año 2022 Conservador de Bienes Raíces Santiago. Perteneciente Inversiones y Rentas ILC SpA. Mínimo posturas \$7.483.439.-. Precio pagado contado dentro quinto día hábil realizada subasta, mediante depósito

cuenta corriente Tribunal. Derecho posturas consignar garantía suficiente de \$748.343.- mínimo fijado por el Tribunal, mediante depósito cuenta corriente Tribunal. Remitir comprobante por escrito presentado por O.J.V, junto copia carnet identidad señalando nombre completo persona participará calidad de postor, email y teléfono, si actúa por sí o en representación de otro, y en este último caso deberá expresar los datos de la persona -natural o jurídica- a quien representa, nombre y RUT de la persona que efectuó el depósito y correo electrónico del participante, y remitir mismos antecedentes a jcobsantiago_remates@pjud.cl. Plazo vence 12:00 horas día anterior fecha fijada para el remate. Se realizará en dependencias del Tribunal. Ejecutante no deberá presentar garantía para tomar parte subasta, abonándose a precio remate el valor del

crédito tenga contra ejecutante. Subastador designará domicilio dentro radio urbano Santiago. Demás bases y antecedentes del remate de la propiedad y derechos, causa individualizada, accediendo a módulos consulta tribunal o www.poderjudicial.cl. Santiago, siete de marzo de dos mil veinticinco. RIT: C-3957-2019 RUC: 18-4-0141482-3 Claudio Miranda Rojas Jefe Administrativo. 18.

Extracto. Juzgado Cobranza Laboral y Previsional Santiago, San Martín N°950, 7 piso, Santiago, RIT C-5569-2023 RUC 22-4-0381605-5, Subero/ Norte Uno Factoring SPA, 31/03/2025 12:00 horas, rematará departamento N°903 del "Edificio Las Palmas de Suecia", ubicado calle Suecia N°151. Comuna Providencia. Región Metropolitana. Propiedad de sociedad Inversiones Norte Uno S.A.

Inscrita Fojas 38095 N°57822. Registro Propiedad año 2013 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$103.197.332.- Precio pagado contado dentro quinto día hábil subasta mediante depósito cuenta corriente tribunal. Derecho posturas consignar garantía suficiente \$10.319.733.- equivalente 10% mínimo, la cual solo será a través de vale vista emitido a la orden del Tribunal. Se realizará presencial en dependencias del Tribunal, ubicado San Martín N°950, piso 8, Santiago. Ejecutante no deberá presentar garantía para tomar parte subasta, abonándose a precio remate valor del crédito tenga contra ejecutante. Subastador designará domicilio dentro radio urbano Santiago. Demás bases y antecedentes del remate de la propiedad y derechos, causa individualizada, accediendo a módulos consulta tribunal o www.poderjudicial.cl. Santiago. 20.

REMATE PARTICIÓN "GONZÁLEZ Vidal Sergio con González Vidal Oscar", el 20 marzo 2025, a 16:30 horas, árbitro partidador Romeo V. di Lertora, Plaza Justicia 45, of. 315, Valparaíso, rematará propiedad Viña del Mar, Gómez Carreño, calle Caribe 4.761, rol avaluo 2.461-64, dominio inscrito Conservador Vina del Mar fojas 270 vuelta número 304 de 1994 y fojas 12.633 número 13.368 del año 1995.- Mínimo posturas de \$79.000.000. Precio pagadero quinto día.- Audiencia será en modo virtual bajo conexión <https://meet.google.com/njp-mqpy-mis>, o abriendo Meet y escribir el código njpmapymis. Interesados rendirán caución dinero efectivo o vale vista por 10% del mínimo fijado, a través de depósito en cuenta corriente del árbitro en Banco Santander, número 03-03405-4, RUT 5.342.840-1, debiendo postor enviar comprobante legible de caución a correo electrónico de árbitro. romeodilertora@entelchile.net, a más tardar una hora antes de la subasta, indicando su nombre y apellidos, correo electrónico, teléfono y cuenta bancaria para eventual de-volución de caución.- Gastos escritura y obligaciones pendientes de cargo subastador.- Mayores antecedentes en correo de árbitro - RODRIGO LAGOS GUADALUPE, notario público suplente, actuario.- 18.

Remate, Ante Juez Arbitro Claudia Moya Pérez, en Agustinas 1070, Of. 417, Santiago, rematará presencialmente 24 Marzo 2025, 15:00 hrs, Inmueble ubicado en Marinero Pedro Aros N° 4075, sitio 18 y la mitad del 19 manzana E del plano población Edwards, Estación Central, que deslinda: Norte: con sitio N° 11 y 12; Sur: con

calle Eduardo Edwards, Oriente: con sitio N° 17, Poniente: con sitio N° 19, inscrito fojas 41365 nro. 59974, Registro Propiedad año 2023, e inscrito a fojas 16440, número 24358, del Registro de Propiedad del año 2015, Conservador Bienes Raíces Santiago. Rol avalúo N° 945-9, Estación Central. Mínimo posturas rebaja prudencial por \$120.000.000.-. Interesados presentar vale vista a orden Juez Árbitro Claudia Moya Pérez, C.I. 18.459.129-4, equivalente 10% mínimo fijado para subasta. Precio pagadero contado dentro 5° día hábil siguiente al remate y en una sola cuota. Bases en juicio arbitral derivado de causa Rol N° C-11406-2023, caratulado "Leal/Leal", del 20° Juzgado Civil Santiago." 19.

Remate en causa ante el Juez Árbitro partidador don Cristian Alejandro Schmalfeldt Ricci caratulado "Guerra con Vivanco" causa rol J-1-2024, se dispuso rematar el día martes 25 de marzo del 2025 a las 12:00 horas, en el domicilio del tribunal arbitral ubicado en calle Huérfanos N° 941, Local N° 302, comuna y ciudad de Santiago, el inmueble ubicado en calle Manuel de Salas N° 801, que corresponde al sitio número uno de la manzana D del plano de loteo respectivo, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, el que se encuentra inscrito a fojas 24857, N° 27230 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1999 y a fojas 60092 N° 62922 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2000. El inmueble tiene rol de avalúo fiscal del Servicio de Impuestos Internos, N° 141-1 de la comuna de Quilicura. Mínimo para posturas es de \$50.000.000. Se exigirá a los postores para participar en el remate, vale vista a la orden del Juez partidador don Cristian Alejandro Schmalfeldt Ricci, por el equivalente al 10% del mínimo fijado, saldo pago contado dentro del 5° día hábil de efectuado el remate. Demás antecedentes en bases de la subasta, y consultas al correo electrónico csr@schcia.cl. 19.

Por resolución 10 marzo 2025, dictada por juez partidador Claudia Alvayai Rojas, autos arbitrales Mansilla con Mansilla, rematan los siguientes bienes, el día 07 de Abril 2025, 12:00 horas, recinto Tribunal ubicado Bernardo O'Higgins 605, oficina 101, Puerto Aysén: 1. Inmueble calle Moraleda N° 81, Puerto Aysén, ROL 195-14, inscrito a fojas N° 18 del Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces Aysén, año 2018. Mínimo posturas \$35.000.000. 2. Inmueble calle Moraleda N° 1650, Puerto Aysén, ROL 194-06, inscrito a fojas N° 17 del Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces Puerto Aysén,



año 2018. Mínimo posturas \$100.000.000. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, equivalente al 10 del mínimo hasta las 10:00 horas del día de la subasta. El adjudicatario deberá consignar en cuenta corriente del tribunal saldo de precio de adjudicación dentro del 3er día hábil desde la fecha del remate. Bases y demás antecedentes se encuentran en dependencias del Tribunal o al mail arbitral@alvayaibogados.cl 20.

Remate en causa arbitral ante el Juez Árbitro partidor Ziad Manzur Castro caratulada 'Muñoz con Muñoz'. Se dispuso rematar el día Jueves 27 de marzo del 2025, a las 15:30 horas, en la oficina del partidor ubicada en Paseo Huérfanos N° 770, Of. N° 1503, comuna y ciudad de Santiago, la totalidad de los derechos en el inmueble ubicado en pasaje Oregón N° 1108, que corresponde al sitio lote N° 7 de la manzana ciento veinte, de la Población Pudahuel Norte, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, Rol de Avalúo Fiscal N° 1826-14. Los derechos obje-

to del remate se encuentran inscritos a fojas 20.711, N° 30.485 del año 2021 y a fojas 53.742 N° 78.152 del año 2023, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para posturas es de \$ 54.000.000. Se exigirá a los postores para participar en el remate, vale vista o depósito a la vista a la orden del Juez partidor don Ziad Manzur Castro, por el equivalente al 10% del mínimo fijado. Precio de la subasta deberá pagarse, al contado, dentro del quinto día hábil de efectuado el remate, mediante depósito en la cuenta corriente del partidor. Demás antecedentes en bases de la subasta, y consultas al correo electrónico ziad@cacesycaceres.cl. 20.

Cuarto Llamado a Remate Ante Jueza Partidora, Doña Patricia Cortés Tapia, se rematará de manera híbrida por videoconferencia plataforma Google Meet y presencial Agustinas 1442 Oficina 1007 TORRE B, comuna Santiago, el día jueves 20 de Marzo de 2025, a las 16:00 horas, inmueble ubica-

do en Ignacio Carrera Pinto 4560, Comuna Macul, Región Metropolitana, superficie de 345 metros cuadrados, que tiene casa original de 2 pisos de 106,27 m2 más 3 departamentos interiores en buen estado, sin regularizar, de una superficie total de 85,72 m2. Inmueble inscrito fojas 22.476 número 32.353 año 2017 y fojas 77.572 número 112.760 año 2021 ambas del Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Santiago, Rol avalúo 6.765-18 Macul. Mínimo para subasta UF 5.389. Interesados, con excepción comuneros, deben efectuar caución equivalente al 10% del mínimo, mediante transferencia electrónica o depósito en cuenta corriente tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta. Precio pagadero al contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta. Demás bases y antecedentes solicitar a casilla patcortes@cmmabogados.cl 19.

REMATE Arte el Juez Árbitro Partidor Sr. Cristián Amat Pomés, de la herencia intestada quedada al falleci-

miento de don SELIM SAAVEDRA ARIAS, designado por el 2° Juzgado de Letras de San Bernardo, en autos caratulados Saavedra con Saavedra", Rol N° C - 1905-2023 en Avda. Nueva Tajamar N° 481, Torre Norte. Oficina 1601, Las Condes, Santiago por resolución dictada en los autos particionales con fecha 25 de Enero de 2024 y 14 de Enero de 2025 se rematarán en pública subasta y al mejor postor el día JUEVES 27 DE MARZO DE 2025, A LAS 17:30 HORAS el inmueble ubicado en calle Francisco Javier Reina N° 1.810 de la comuna de San Bernardo Región Metropolitana inscrito a fojas 1016v N: 1646 del Registro de Propiedad del año 2023, en el CBR San Bernardo, Rol de Avalúo N° 1054-13, San Bernardo -, Mínimo para subasta UF. 1.900.-, que se pagará al contado, por vale vista a la orden y endosado a Juez Partidor dentro quinto día hábil contado desde fecha subasta Dentro del mismo plazo deberá otorgarse escritura de compraventa en Notaría Santiago Andrés Rieutord Alvarado o quien lo suceda o reemplace

Postores interesados deberán constituir previamente garantía del 10% del mínimo fijado para la subasta a través de boleta de garantía bancaria a la orden del Juez Arbitro Partidor, don Cristián Amat Pomés, o vale vista bancario a la orden de éste último No se admitirán postores con inscripción vigente en el registro de deudores de alimentos Derechos Notariales, CBR, Impuestos y cuentas serán de cargo exclusivo del Subastador Venta ad corpus Subastador deberá señalar domicilio y designar correo electrónico para efectos de las notificaciones, en los términos del artículo 49 del Código de Procedimiento Civil Entrega del inmueble deberá efectuarse dentro de décimo día desde su inscripción en el Registro de Propiedad del CBR respectivo, siendo de cargo del subastador gestionar el lanzamiento de la propiedad en su caso. Demás bases y antecedentes en los autos arbitrales, caratulados 'Saavedra con Saavedra". Pudiendo solicitarse al Juez Partidor a su correo camat@amatruiztacile.cl En San Bernardo. 20.